

SIN PRECEDENTES

El señor Presidente de la República, procediendo con gran elevación de miras, manifestó a la Comisión del Centro de Comerciantes e Industriales, que anteayer estuvo a visitarle, que se proponía someter de nuevo al Consejo de Secretarios el asunto del recargo de los aranceles, a fin de estudiarlo detenidamente y adoptar una resolución definitiva.

Muy de aplaudir es el acuerdo del señor Estrada Palma, contrario desde luego a los criterios infalibles y a los dogmas administrativos. Un gobierno democrático debe complacerse en atender, siempre que sea posible y legal, a las clases contribuyentes, en las que ha de ver eficaces colaboradores de su obra, y no enemigos a quienes hay que combatir y que arrollar; y esos elementos de riqueza de Cuba, tan castigados en estos últimos tiempos, esperan que se les haga justicia, rectificando una medida que no tiene precedentes ni fuera ni dentro del país.

Ni en tiempo de la soberanía española en Cuba, ni en ningún otro pueblo civilizado se ha hecho jamás lo que acaba de hacer la Administración de la Aduana de la Habana. Durante el régimen español se implantaban las reformas arancelarias de manera bien cómoda y ventajosa para el comercio: si dichas reformas reducían los derechos de importación, se concedía un plazo prudencial a fin de permitir a los comerciantes que realizasen sus existencias sin perjuicio para ellos; y si, por el contrario, se aumentaban los derechos, no se aplicaba la nueva tarifa a las mercancías que estuviesen en camino al publicarse la reforma en la Gaceta.

Esta benevolencia de los procedimientos españoles estaba inspirada en el principio de que es preferible para el Estado, que tanto provecho saca del comercio, otorgar a éste el pequeño beneficio que pudiese obtener con esos plazos, que irrogarle los incalculables perjuicios de la súbita implantación de cualquier reforma arancelaria. Tal era la doctrina de aquellos tiempos "omníbros y tiránicos," cuyo recuerdo se quiere borrar con las suaves y paternales procedimientos que ahora se emplean en la Aduana de la Habana.

En los Estados Unidos empiezan a regir las reformas arancelarias desde que son comunicadas a los administradores de las Aduanas, pero con aplicación exclusiva a las mercancías que entran en puerto después de dicha notificación, ó a las que, estando en depósito mercantil ó en "orden general," (no confundirlos con almacenes generales) no fueron declaradas antes a consumo.

Esta implantación inmediata que se usa en los Estados Unidos no es allí tan brusca ni tan perjudicial al comercio como pudiera parecer a primera vista; y es que toda reforma de los aranceles se somete en aquel país a una minuciosa deliberación del Congreso, en el cual no son posibles las sorpresas que aquí hemos presenciado (el aumento de los derechos del café, por ejemplo); y durante el curso del debate el comercio tiene tiempo de orientarse respecto a la suerte que ha de caer a la reforma propuesta y puede, por tanto, adoptar medidas que pongan a salvo sus intereses.

Y si de los procedimientos usados en materias aduaneras pasamos a los precedentes del mismo asunto, no tendríamos espacio suficiente para puntualizarlos to-

dos. Cuando por la aprobación del Wilson Bill se rompió el tratado de reciprocidad concertado entre España y los Estados Unidos a virtud del bill Mc Kinley, el entonces Ministro señor Becerra anunció previamente que dejarían de gozar los beneficios del Tratado las mercancías que entrasen aquí después de las doce de la noche del día de antemano prefijado; explicando al mismo tiempo que tomaba esta medida después de ser notificado que las mercancías cubanas que llegasen a los Estados Unidos después de la misma hora tampoco recibirían los beneficios del Tratado. Merced a esta previsión ni el comercio americano ni el de Cuba fueron sorprendidos ni padecieron en sus intereses, teniendo que agradecer esto a sus respectivos gobiernos, que demostraron apreciar en lo mucho que valen a los elementos mercantiles.

Nosotros esperamos que aquí, en el caso actual, se siga la misma elevada conducta por el Gobierno de la República de Cuba, que con las ordenanzas de Aduanas en la mano, no puede menos de resolver en justicia la reclamación del comercio que sostiene de manera principal las cargas del Estado.

DESDE WASHINGTON

8 de Febrero. Gustará ó no gustará, aquí, el recargo de los derechos de importación, decretado en la Habana? Según el New York Herald, el gobierno de Washington formulará una "vigorosa protesta" si, en ese recargo, resultan favorecidos las mercancías europeas y perjudicadas las mercancías americanas; pero el mismo Herald nos asegura que se esperaba que el decreto fuese satisfactorio porque el proyecto de ley, con la autorización para publicarlo, había sido redactada, después de haber Mr. Squiers protesta-

do contra los aranceles votados por el Senado y que eran contrarios a los intereses americanos. Luego, una de dos: ó el gobierno de la Habana no ha hecho caso de Mr. Squiers ó no hay en el decreto cosa alguna que pueda desagradar a los exportadores de este país. Lo primero no es verosímil, dadas las buenas relaciones entre Washington y la Habana. Según despachos de esa capital, los productores americanos esperaban que se recargase un 30 por 100 a los tejidos de hilo, que los Estados Unidos no fabrican en condiciones de competencia con Europa, para reemplazarlos, en gran medida, por los tejidos de algodón, hechos aquí; y también esperaban que se recargasen los tejidos de algodón para que los Estados Unidos pudiesen, gracias a la reciprocidad, expulsar del mercado cubano a sus rivales ingleses y otros europeos. Y, como en los hilos, las sedas y las lanas, el decreto solo recarga el 15 y en los algodones no más que el 20, los exportadores americanos se consideran defraudados.

Esto dicen de la Habana. Aquí, en los Estados Unidos, nadie se ha quejado, hasta ahora, que yo sepa. Al Journal of Commerce, de Nueva York, le ha manifestado un comerciante que con el recargo, conservan siempre las importaciones americanas la ventaja que les concede el tratado y que esta aumenta, al ser mayores los derechos. Esto será cierto en todos los casos? Otro comerciante ha dicho al mismo periódico: "El recargo en los víveres no afectará a los Estados Unidos, probablemente, porque, en ese ramo, el extranjero no nos hace competencia; pero, cuanto a los tejidos, la situación es diferente."

Me figuro que el consumidor de Cuba será el que tendrá mayor motivo de queja; puesto que, recargados los víveres, ha de seguir comprando los americanos, que están libres de competencia, y ha de pagarlos más caros. Pero si en los Estados Unidos también llega a haber quejas y el gobierno de Washington las acoge, el de la Habana modificará el decreto, aunque tenga que buscar en otras fuentes de ingresos lo que deje de obtener de las aduanas.

Así lo exige la buena amistad entre las dos naciones; y, también, una política de previsión. Conviene no perder de vista que, dentro de cinco años, se planteará el asunto de la renovación del tratado de reciprocidad. Si, para entonces, no ha aumentado la exportación de mercancías americanas a Cuba,

si no se ha ensanchado el comercio entre los dos países, los azucareros y demás ultra-proteccionistas de por acá estarán en condiciones ventajosas para oponerse a la renovación. Y lo que Cuba necesita, no es, solo, que el tratado se renueve, si que también, que se modifique en sentido amplio.

Europa y America

UN NUEVO DESCUBRIMIENTO

DE MR. BERTILLON Mr. Bertillon acaba de descubrir un nuevo procedimiento para ayudar a la identificación de los cadáveres desconocidos, transportados a la Morgue. La mayoría de las veces las fotografías de las personas muertas no se pieren sino muy vagamente a la fotografía de la misma persona en vida.

M. Bertillon ha descubierto la manera de salvar esta dificultad, por medio de una inyección de glicerina en los ojos de la persona muerta. En efecto, inmediatamente de ponerle al cadáver la inyección, se abren sus ojos y brillan con una claridad natural, los labios adquieren color, y toda la cara parece revivir; por este medio se puede obtener una fotografía de un exacto parecido a la persona antes de morir.

UNA ERUPCION

VOLCANICA EN JAVA

Telegramas recibidos en Amsterdam el 5 del actual, anuncian que una aldea entera de la isla de Java ha sido destruida por una erupción volcánica, muriendo centenares de personas. Posteriormente se recibió en el ministerio de las Colonias un telegrama del gobernador de Batavia dando cuenta de la erupción del volcán de Merapi, en la isla Java, y añadiendo que 12 personas fueron quemadas vivas y 20 sufrieron graves heridas.

La erupción fué acompañada de una lluvia de carbones ardiendo.

EL CONTAGIO DE LA TUBERCULOSIS

El día 4 del corriente se dió a conocer en Berlín la serie de experiencias hechas en el Departamento Imperial de Sanidad acerca de la transmisión de la tuberculosis de los animales al hombre y viceversa. Estas experiencias se han hecho por medio de inyecciones, pero sus verdaderos resultados no pueden publicarse aun. He aquí los obtenidos con nueve inoculados de tuberculosis:

Ocho produjeron la tuberculosis por transmisión de un animal doméstico a otro, mientras que de 41 inoculados de tuberculosis humana solo se han dado 4 casos de tuberculosis de animal doméstico.

Es de notar que estos cuatro casos provienen de niños tuberculosos, cuya edad varía de tres años y medio a seis. Estas experiencias son consideradas como la confirmación de las teorías del doctor Koch, según las cuales la tuberculosis animal no se trasmite al hombre sino muy rara vez y no influye más que de una manera apenas perceptible sobre la propagación de esta enfermedad en la especie humana.

Los experimentadores afirman que el estado actual de sus experiencias no permite determinar si hay que tomar precauciones para evitar la propagación en las carnes ó en la leche.

Novimiento Marítimo

EL MASCOTTE

Al medio día de ayer entró en puerto procedente de Tampa y Cayo Hueso el vapor americano Mascotte, con carga, correspondencia y pasajeros, haciéndose nuevamente a la mar en la tarde del mismo día con destino a los puertos de su procedencia.

EL ABATIMIENTO DE LAS FIEBRAS, producido por las ENFERMEDADES, las FIEBRAS, las FATIGAS ó los EXCESOS, desaparece en algunos días tomando el HEMONEUROL COGNET Remedio por excelencia contra la ANEMIA, la CLOROSIS, la COBREZA de la SANGRE. PARIS, 43, Rue de Valenciennes y en todas las Farmacias y Droguerías.

Vapores de travesía.

VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y CA El vapor BUENOS AIRES, saldrá para VERACRUZ sobre el 18 de Febrero á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga a bordo hasta el día 15. Para más pormenores informarán sus consignatarios.

M. CALVO, OFICIOS NUMERO 23

EL VAPOR

Alfonso XII,

Capitan FERNANDEZ. CORUÑA Y SANTANDER El 20 de Febrero á las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 18 y la carga a bordo hasta el día 19. La correspondencia solo se admite en la Administración. De más pormenores informará su consignatario. M. CALVO OFICIOS NUMERO 23

NOTA

Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 12 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

NOTA

Se advierte á las señoras pasajeras que en el muelle de la Machina encontrarán los vapores remolcador del señor Santamarina dispuestos a conducir el pasaje á bordo, mediante el pago de VEINTE CENTAVOS en plata cada uno, los días de salida desde las doce á las dos de la tarde. El equipaje lo recibe gratuitamente la noche anterior en igual sitio, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana. "Todos los bultos de equipaje, se llevarán e igualmente en la cual constará el número del billete de pasaje y el punto en donde éste fué expedido y no serán recibidos a bordo los bultos a los cuales faltare esta etiqueta. Para que cumpla el R. D. del Gobierno de España, fecha 25 de agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la Casa Consignataria.

Transportes de ganado

por los vapores alemanes ANDES DE LA ANDES S. S. Co. y "HOLSTEIN" DE EL DIEDERHEIN, KIEL. Ambos vapores son de rápido andar y provistos de buenos corrales é inmejorable ventilación, lo que los hace muy apropiados para el transporte de ganado. En tal concepto se recomiendan á los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba. Para más informes dirigirse á sus consignatarios.

HEILBUT Y RASCH San Ignacio 54. Apartado 729. C 218 156-1 En

VIAJES SEMANALES A JAMAICA.

El vapor Benito Estenger 6 el Tomás Brooks, después del 29 de este mes de Enero, saldrá de SANTIAGO DE CUBA para PUERTO ANTONIO cada 14 días. Pasajes en helase, \$12. En cubierta, \$6. Oro americano.

El vapor DELTA

de la Compañía "Elder Dempster", saldrá de KINGSTON el día 5 de Febrero con destino á SANTIAGO DE CUBA, regresando el día 6 por la tarde. Después de esa fecha, los viajes se efectuarán cada 14 días. Precios de pasaje, \$15 en 1.ª clase y \$8 en cubierta. Oro americano.

Para más informes dirigirse á Sobrinos de Herrera, San Pedro 6, Habana. Gallego, Messa y Cp., Stgo. de Cuba C 228 26-30 En

Ward Line

NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY. Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA á NUEVA YORK--NASSAU--Méjico. Saliendo para New York los martes á las 10 a. m., los sábados á las 1 p. m. y los lunes á las 4 p. m. para Progreso y Veracruz. Monterrey, New York, Fbo 6. Havana, New York, Veracruz, 8. Morro Castle, New York, Veracruz, 13. Esperanza, New York, Veracruz, 15. Vigilancia, New York, Veracruz, 16. Havana, New York, Veracruz, 22. Monterrey, New York, Veracruz, 23. Morro Castle, New York, Veracruz, 27. Vigilancia, Progreso y Veracruz, 29. Esperanza, New York, Veracruz, 31. Monterrey, New York, Veracruz, 5.

La Compañía se reserva el derecho de cambiar el itinerario cuando lo crea conveniente. La línea de WARD tiene vapores construidos expresamente para este servicio, que han hecho la travesía en menos tiempo que ningún otro, sin ocasionar cambios ni molestias á los pasajeros, teniendo la Compañía contrato para llevar la correspondencia de los Estados Unidos.

MÉJICO: Se venden boletines á todas partes de Méjico, á los que se puede ir, Via Veracruz ó Tampico.

NEW YORK: Vapores directos dos veces á la semana. NASSAU: Boletines á este puerto se venden en combinación con los ferrocarriles Via Cienfuegos y los vapores de la Línea que tocan también en Santiago de Cuba. Los precios son muy moderados como pueden informarse los Agentes.

SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO y otros puertos de la costa Sur, también son accesibles por los vapores de la Compañía, y en Cienfuegos, a precios razonables.

En el escritorio de los Agentes, CUBA 76 y 78, ha establecido una oficina para informar á los viajeros que solicitan cualquier dato sobre diferentes líneas de vapores y ferrocarriles.

FLETES

La carga se recibe solamente la víspera de la salida de los vapores en el muelle de Cienfuegos. Se firman conocimientos directos para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Zóterdam, Havre, Amberes, Buenos Aires, Montevideo, Santos y Rio Janeiro. Los embarques de los puertos de México tendrán que pagar sus fletes adelantados. Las ordenanzas de Aduanas requieren que esté especificado en los conocimientos el valor y peso de las mercancías. Para tipos de fletes véase al señor Luis V. Placé. Para más pormenores é informes completos dirigirse á Zaldo y Comp. CUBA 76 y 78 156-1 En

Compañía General Transatlántica

VAPORES CORREOS FRANCESES

Bojo control postal con el Gobierno Francés. VAPOR LA NAVARRE Capitan: Perdrigon Este vapor saldrá directamente para CORUÑA, SANTANDER y ST. NAZAIRE sobre el 15 de FEBRERO. ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS, y carga solamente para el resto de Europa y América del Sur. La carga se recibirá únicamente los días 12 y 13 en el muelle de Caballería. Los bultos de tabaco y viduatura deberán enviarse precisamente amarrados y sellados. Para comodidad de los señores pasajeros, ponemos á su disposición en la Machina un remolcador que los conducirá á bordo, por la reducida cuota de 20 centavos plata española; en dicho lugar encontrarán también una lancha que conducirá los equipajes, cobrando 30 centavos plata española por cada bulto. Los equipajes se recibirán el día de la salida del vapor, y solo hasta cuatro horas antes de la salida para salir. La Empresa no responde en absoluto del extravío de los equipajes que no se embarquen por las lanchas que la misma pone para ese objeto en el muelle de la Machina, de las que deben recoger el recibo correspondiente, debidamente firmado por el señor Santamarina ó uno de sus empleados autorizados al efecto, cuyo recibo solo hará fé en caso de pérdida de algún bulto.

BRIDAT MONTROS Y CA MERCADERES 35 10-4

SOUTHERN PACIFIC

Havana New Orleans steamship line Continúa sosteniendo su excelente servicio, que ha hecho á esta línea tan popular entre el público que viaja, y anuncia la gran REDUCCION de precios siguiente: De la Habana á Nueva Orleans Primera clase, ida, \$30.00 Primera clase, ida y vuelta \$35.00 Segunda clase, ida, \$15.00 Entreguente, ida, \$10.00 Precios baratos para todos los puntos de los Estados Unidos, Canadá y Méjico. Los vapores salen del muelle de la Machina todos los martes á las tres de la tarde, y de New Orleans todos los sábados á las dos de la tarde. Se darán cuantos informes se pidan por Joseph Laffande, Gaibán y Comp. Agente General. J. W. Flanagan, San Ignacio Sub-Agente General 36 y 38 19 171

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO.

Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES. La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala. El vapor correo alemán de 294 toneladas

CANADIA

Capitan A. Wagner, Saló de Hamburgo, via Amberes, el 29 de Enero, y se espera en este puerto el día 21 de Febrero de 1904.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto con trasbordo en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa. SALIDAS DE NEW-YORK NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes.

NUEVA LINEA de vapores Correos

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line)

Para Coruña, Havre y Hamburgo, saldrá sobre el 4 de MARZO el nuevo y espléndido vapor alemán PRINZ AUGUST WILHELM.

Admite carga á fletes módicos y pasajeros de Cámara y proa, á quienes ofrece un trato esmerado. Los pasajeros con sus equipajes serán trasladados libres de gastos desde la Machina á bordo del vapor en los remolcadores de la Empresa. La carga se admite para los puertos mencionados y con conocimientos directos á flete corrido para un gran número de puertos de Inglaterra, Holanda, Bélgica, Francia, España y Europa en general y para Sur América, Africa, Australia y Asia con trasbordo en Havre ó Hamburgo á elección de la Empresa.

Pasaje en 3.ª para Coruña, \$29-35 oro español, incluso impuesto de desembarco. Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la Casa Consignataria.

Para más pormenores y datos sobre fletes y pasajes acóndese á los señores Heilbut y Rasch, Correo Apartado 729. Cable: HEILBUT. San Ignacio 54. HABANA C 218 156-1 En

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA

(Hamburg American Line)

El nuevo y espléndido vapor PRINZ AUGUST WILHELM, Capitan J. H. Rusch, saldrá directamente para Veracruz y Tampico sobre el 15 de Febrero de 1904.

PRECIOS DE PASAJE

Para Veracruz..... \$ 33 \$ 14 Para Tampico..... \$ 43 \$ 13

La Compañía tendrá un vapor remolcador á disposición de los señores pasajeros, para conducirlos junto con su equipaje, libre de gastos, del muelle de la MACHINA al vapor transatlántico. De más pormenores informarán sus Consignatarios HEILBUT & RASCH. San Ignacio 54. 4-10

VAPORES CORREOS ALEMANES

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LÍNEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO.

Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES. La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala. El vapor correo alemán de 294 toneladas

CANADIA

Capitan A. Wagner, Saló de Hamburgo, via Amberes, el 29 de Enero, y se espera en este puerto el día 21 de Febrero de 1904.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto con trasbordo en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa. SALIDAS DE NEW-YORK NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes.

NUEVA LINEA de vapores Correos

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line)

Para Coruña, Havre y Hamburgo, saldrá sobre el 4 de MARZO el nuevo y espléndido vapor alemán PRINZ AUGUST WILHELM.

Admite carga á fletes módicos y pasajeros de Cámara y proa, á quienes ofrece un trato esmerado. Los pasajeros con sus equipajes serán trasladados libres de gastos desde la Machina á bordo del vapor en los remolcadores de la Empresa. La carga se admite para los puertos mencionados y con conocimientos directos á flete corrido para un gran número de puertos de Inglaterra, Holanda, Bélgica, Francia, España y Europa en general y para Sur América, Africa, Australia y Asia con trasbordo en Havre ó Hamburgo á elección de la Empresa.

Pasaje en 3.ª para Coruña, \$29-35 oro español, incluso impuesto de desembarco. Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la Casa Consignataria.

Para más pormenores y datos sobre fletes y pasajes acóndese á los señores Heilbut y Rasch, Correo Apartado 729. Cable: HEILBUT. San Ignacio 54. HABANA C 218 156-1 En

Vapores para los vapores RAPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, entre ellos para los vapores DEUTSCHLAND, FURST BISMARCK, MOLTKE, AUGUSTE VICTORIA, BLUECHER y otros que hacen el servicio semanal entre NEW YORK, PARIS, (Cherburgo), LONDRES (Plymouth) y HAMBURGO.

Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios HEILBUT Y RASCH S. Ignacio 54. Apartado 729. C 218 156-1 En

VAPOR "ALAVA"

Capitán Emilio Ortude. Saldrá de este puerto los martes á las seis de la tarde para Cardenas, Sagua y Calbariön

TARIFA EN ORO ESPAÑOL PARA SAGUA Y CALBARIÖN Y PALMIRA. De Habana á Sagua y Calbariön..... \$ 7.00 y vice-versa..... Idem en 3..... \$ 3.50 Viveres, ferreteria, loza y petróleo..... 30 cts. Mercaderías..... 60 cts. De Habana á Calbariön y Sagua..... \$10.50 y vice-versa..... Idem en 3..... \$ 5.30 Viveres, ferreteria, loza y petróleo..... 30 cts. Mercaderías..... 60 cts. Tabaco de Calbariön y Sagua á Habana 25 cts. (El carburo paga como mercancía.)

Hermanos Zulusta y Gámez. c 279 1 Fb

CARGA GENERAL A FLETE CORRIDO

ORO ESPAÑOL Para Cienfuegos y Palmira..... \$ 3.50 Caguas..... 0.63 Cruces y Lajas..... 0.65 Santa Clara..... 0.80 Esperanza y Rodas..... 0.80 Para más informes dirigirse á sus armadores, CUBA 20.

EMPRESA DE VAPORES

DE VOBRINOS DE HERRERA S. en C.

El vapor San Juan

Capitan Don Manuel Gineza Saldrá de este puerto el día 15 de Febrero á las 5 de la tarde para los dos Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Caimanera (Guantánamo) y Santiago de Cuba. Admite carga hasta las 3 de la tarde del día de salida. Se despacha por sus armadores SAN PEDRO G.

NOTA: Se expiden pasajes directos de la Habana al Camaguey (Puerto Príncipe) por el mismo precio del pasaje marítimo.

GRAN REBAJA EN EL PRECIO DE LOS PASAJES.

Para Nuevitas y Puerto Príncipe..... \$ 15-00 \$ 12-00 \$ 8-00 Puerto Padre..... \$ 23-00 \$ 20-00 \$ 11-00 Gibara y Holguín..... \$ 23-00 \$ 20-00 \$ 11-00 Mayarí..... \$ 28-00 \$ 22-00 \$ 13-00 Sagua de Tánamo..... \$ 28-00 \$ 22-00 \$ 13-00 Baracoa..... \$ 28-00 \$ 22-00 \$ 13-00 Guantánamo Calbariön..... \$ 23-00 \$ 22-00 \$ 13-00 Santiago de Cuba..... \$ 23-00 \$ 20-00 \$ 12-00 ORO AMERICANO. Flete provisional para Nuevitas. Viveres, ferreteria y loza..... 25 cts. U.S. Mercancías..... 45 cts. C.Y.

Vapores costeros.

VUELTA-ARBAO STEAMSHIP CO. SERVICIO FIJO. COSTA NORTE

El vapor Vegtabajo Capitán CARDELUZ Saldrá del muelle de Luz para Bahía Honda, San Cayetano, Dimas, Arroyos, Guadiana (con trasbordo) y La Fe los días 4, 12, 19 y 26 de cada mes á las diez y media de la noche regresando de La Fe con las mismas escalas los días 7, 15, 22 y 29. Recibirá carga en el muelle de Luz, la víspera y el día de salida.

COSTA SUR

El vapor Veguero, Capitan MONTES DE OCA Saldrá de Batábon para Coloma, Punta de Cartas, Ballén y Cortés, todos los viernes después de la llegada del tren que sale de la estación de Villanueva á las 2 y 40 de la tarde, y de Cortés, todos los lunes á las siete de la mañana, para llegar á Batábon todos los martes á las seis de la mañana. La carga se recibirá diariamente en la estación de Villa nueva. La goleta "Aguila" auxiliará á este vapor en los transportes de Coloma para el mejor servicio con Pinar del Río. Los señores cargadores pueden asegurar sus mercancías en el momento de su embarque, bajo la póliza abierta por esta Compañía en la Recibirá carga en el momento de sacar su billete en la Casa Consignataria. Para más informes acóndese á las Oficinas de esta Compañía, Oficios 28.

Vapor COSME DE HERRERA

Capitán GONZALEZ LOS MIÉRCOLES A LAS 6 DE LA TARDE PARA SAGUA Y CALBARIÖN

TARIFAS EN ORO ESPAÑOL De Habana á Sagua y viceversa Pasaje en 1.ª..... \$ 7-00 Id. en 3.ª..... \$ 3-50 Viveres, ferreteria, loza, petróleo..... 0-30 Mercancías..... 0-30 De Habana á Calbariön y viceversa Pasaje en 1.ª..... \$10-00 Id. en 3.ª..... \$ 5-30 Viveres, ferreteria, loza, petróleo..... 0-30 Mercancías..... 0-30 TABAJON. Para más informes dirigirse á sus armadores SAN PEDRO G. c 8 78-1 En

LA PRENSA

El Japon no quiere para sí "la gloria" de haber sido el primero en romper las hostilidades y eso que no resulta pequeña la del que da primero, por que da dos veces.

Sostiene que fué la marina rusa la primera en atacar á la japonesa y cita el hecho de haber disparado el Koriets sobre sus torpederos muchas horas antes de la sorpresa de Port Arthur.

¿Dónde? ¿Cómo? ¿Cuándo? El telégrafo que se desvive por recoger noticias, ninguna nos transmitió referente á ese ataque.

Es más: no se le ocurrió siquiera inventarla. ¿Habrán comprado á las Agencias los japoneses?

Nosotros á lo actuado nos atenemos.

Y para aquí y para adelante de Dios juramos, fiados en la honrada palabra de la "Prensa Asociada", que los primeros cañonazos que sonaron en esa contienda fueron los de los torpedos japoneses en la bahía de Port Arthur.

Y, en fin, si ha sido el Japon quien recibió el primer palo, que nos enseñe el chichón.

Pero ¡qué va á enseñar, si todo le está saliendo á pedir de boca!

En cambio Rusia tiene ya tan acerbillada su famosa piel que á estas fechas dudamos pueda aprovecharse de ella lo necesario para una petaca.

Hasta ayer, según los partes, le habían puesto los japoneses fuera de combate 13 buques.

Pues hoy ya sabemos que á ese número hay que añadir siete más, de guerra, apresados en Port Arthur, un vapor correo cañoneado y echado á pique, y dos vapores de la Compañía Marítima oriental rusa, apresados. Total: 23 buques inutilizados.

Esto sin contar con que también le arrimaron una paliza soberana por tierra, destrozándole un trozo de ferrocarril en la Manchuria, volándole un puente y matándole cincuenta hombres.

De todo lo cual se deduce que la juventud se impone y que los viejos no sérvimos ya para nada.

El señor Herques, secretario del partido liberal nacional de Matanzas ha retirado su candidatura para representante con objeto de dar entrada en ella al señor Casuso.

He ahí un buen rasgo, que no tendrá muchos imitadores.

Leemos en La Liga Agraria, de Matanzas:

Cuando las opiniones aparecen divididas en una nación, resulta, naturalmente, una mayoría sustentando un principio y una minoría sosteniendo otro contrario y es justo y natural que se dé á ambas fracciones una representación proporcional en las Cámaras: de ahí arranca el reconocimiento del derecho de las minorías en todos los países constitucionales, como el nuestro.

La violación de ese derecho ha sido considerada siempre, por los grandes jefes de partidos, como antipolítico, ocasionada á trastornos y motivo de disgregación y disidencias en la mayoría.

Por eso don Práxedes Mateo Sagasta y don Antonio Cánovas del Castillo, que por tan largo tiempo turnaron en el poder en España, ponían particular cuidado en respetar en las Cámaras los pueblos de los representantes las minorías, contribuyendo á que siempre resultasen electos los jefes y hombres más notables de cada agrupación política.

La miopía de los caciquillos que se han erigido aquí en directores de la política no alcanza á tanto y atropellan por todo para anular y aniquilar las minorías, echando mano de un procedimiento tan insólito que no tiene de

nominaón en los tratados de derecho ni vocable que lo exprese en el diccionario de la lengua y, para darle un nombre, se han visto obligados á descender á los garitos y pedirlo prestado á la jerga de los tahures: ¡el copo!

Esos políticos de pacotilla, que de manera tan rápida y poderosa están contribuyendo al desgobierno y á la anarquía, introduciendo la mayor perturbación en todos los organismos, no pueden comprender que el mejor modo de mantener la cohesión y la disciplina en su partido es teniendo en frente, en el Ayuntamiento, en el Consejo y en las Cámaras Nacionales, una minoría inteligente que los combata, y no echan de ver que cuando esa minoría no se admite, surge del propio seno de la mayoría, como ha sucedido en Matanzas.

Signen en su desatentado propósito de practicar el copo, y no tardarán en tocar sus funestos resultados, pues en política es axiomático que la negación de las minorías trae aparejada la disgregación de la mayoría y con ella el descrédito, la debilidad y el pronto aniquilamiento del partido que la constituye.

Celebramos que el colega sostenga tan buena doctrina. Es la corriente en todos los países democráticos y por eso la hemos defendido siempre nosotros.

Figúrese si ha de sernos doloroso ver que en Cuba, país que nace á las ideas nuevas y que aspira á ser una República progresiva,

hay un partido que, blasfemando de democrático, da el mal ejemplo de negar el derecho de las minorías.

El señor Lope Recio, Gobernador del Camagüey, que había sido devorado por la espalda, al decir de un colega local, ha resucitado ya, según Las Dos Repúblicas, con el mismo cuerpo y alma y los mismos propósitos que tenía de apoyar la candidatura de los señores Loinaz y Xiques.

Véase la prueba:

Antes de anoche celebró sesión el Comité Provincial de nuestro partido, asistiendo al acto, además de los señores delegados, numerosa concurrencia de correligionarios, ávidos de enterarse de la marcha de los acontecimientos políticos de estos días.

A un particular solamente se concretó la asamblea del sábado: á darse cuenta del resultado de la entrevista de una comisión de nuestro partido con el general Lope Recio, según se había acordado que se efectuara en una de las asambleas anteriores, y cuya comisión la desempeñaron el doctor Xiques, el Licenciado Villardell y el señor Vélez.

El señor Villardell que presidia la asamblea, dió cuenta del resultado de la entrevista, en los siguientes términos:

Que cumpliendo acuerdo anterior, se habían dirigido los comisionados al general Recio, indicándole, si, con motivo de los últimos acontecimientos, el partido liberal nacional podía continuar

contando con sus servicios y con su adhesión. El general Recio se mostró indignado de la pregunta, por cuanto envió, por lo menos, una duda acerca de sus propósitos invariables de ser un afiliado convenido al partido liberal nacional.

Hechas las oportunas explicaciones de una y otra parte, entre el general Recio y la Comisión del Comité Provincial, la entrevista continuó cordialísima, haciendo el general Recio nuevas y amplias declaraciones de su absoluta devoción al partido liberal nacional.

Al terminar de hacer las anteriores manifestaciones el señor Villardell, la asamblea saludó con una salva nutridísima de aplausos el resultado satisfactorio de la entrevista.

También se acordó por unanimidad, que se diera cuenta en este diario de lo ocurrido.

Hemos de decirlo en honor á la verdad. El resultado obtenido por la comisión de nuestro partido, cerca del general Recio, por motivo alguno nos sorprende; tenemos la completa seguridad de que lo acontecido era lo que había de acontecer, porque abrigábamos confianza sin límites en que el general Recio, que es hombre de convicciones arraigadas, no podía dejar de pertenecer al partido liberal nacional, dados sus antecedentes y circunstancias.

Nuestra enhorabuena al señor Recio por su vuelta á la vida.

Y ¡qué diablo! recibíanla también sus favorecidos por que volverán á las Cámaras si Dios no lo remedia.

Pues no que no, después de la santa indignación con que acogió el señor Gobernador la duda de que les auxiliase en las próximas elecciones.

Ojalá fueran tan explícitos los demás Gobernadores de provincias, que así el triunfo de sus amigos sería cosa de coser y cantar.

Y la desdicha se simplificaría mucho.

Dice El Mundo acerca del empréstito:

Otro banquero ha presentado sus proposiciones al gobierno cubano, para tomar parte en el empréstito de los treinta y cinco millones de pesos.

Representará el referido banquero á la casa de New York, que gira bajo la razón social de "Kuhu, Loeb and Company."

Con éste son siete ú ocho las casas que se interesan en hacer la operación.

Un verdadero nublaro.

Pero hasta ahora, sin una gota de agua.

El Secretario de Justicia ha denegado la petición del juez de 1ª Instancia de Camagüey fundándose en que durante el período electoral los intereses del servicio público exigen que cada

funcionario permanezca en su puesto.

Pero ¿puede haber jueces que ignoren eso? ¡Si es de ley!

Un aplauso al Sr. Zaldo. Caluroso, muy caluroso.

De El Imparcial de Cienfuegos:

El establecimiento de víveres al detall La Emilia, que estaba situado en la calle de Argüelles, se ha cerrado hace días por haberle impuesto una multa de cien pesos, por infracción de la ley del impuesto.

A una cigarrería se le han impuesto 200 pesos por la misma causa, y si no los pudo resistir tendrá que haberse cerrado.

Mal hacen en no cumplir con la ley los que á ello están obligados; mas lo cierto es que las multas son tremendas, y que á la larga es probable pierda más que gane el Estado con la imposición de esas multas, por lo que dejarán de pagar de contribuciones las casas que se cierren.

Entonces se hará algo parecido á lo que se está haciendo con el recargo de mercancías y no se sentirá el cierre de fábricas y establecimientos.

Cortamos de La Discusión:

Esta mañana en uno de los vapores de Regla y á presencia de varias distinguidas personas, entre las que se encontraba el señor Oscar Font, se expresó el señor Fernández de Castro en el sentido de que á pesar de que no se había opuesto á la postulación de su candidatura, él no aceptaría el cargo de Representante aún en el caso de salir electo.

¡Miren eso!

¡Después de haber gastado sus amigos tanto dinero en candidaturas recomendando su nombre al cuerpo electoral, ahora resulta que el señor Fernández de Castro no aceptará el cargo de representante!

¿No pudo D. Rafael haber dicho eso un mes antes?

El general Lauret en un manifiesto á los electores de la Habana, recomendando la candidatura de la "coalición masoista", compuesta de él y los señores Gener y Rincón, Mora y Varona, Valdés Pita, Zarraga y Vila y Emilio del Junco para representantes, y Guillermo Acevedo, Roig y Roig, Alberto Díaz, Lufá María Rodríguez y Wenceslao Reyes, para Consejeros provinciales, dice entre otras cosas:

Todos los ciudadanos que figuramos en la expresada candidatura pertenecemos al Partido Nacional del que nos apartamos precisamente para difundir y defender, por toda la nación, el programa esencialmente cubano, esencialmente patriótico y esencialmente popular que tanto engrandeció, dentro y fuera de nuestra patria, la noble y austera figura del general Masó.

Los que aparecemos en esa candidatura fuimos miembros activos y hasta directores de la "Coalición electoral por Masó" en las elecciones que aquí se celebraron para establecer la República.

El gobierno interventor, con su política parcial, nos obligó á retraernos de aquella lucha electoral, de la que permanecimos alejada la inmensa mayoría, la casi totalidad de los electores.

Hoy, que no gobierna al país la espalda de ningún extranjero, revive la "Coalición por Masó" y teniendo por bandera el programa del excelso patriota, recomienda al cuerpo electoral, á todos los buenos ciudadanos, á todos los hombres independientes, que el día 28 del corriente mes de Febrero voten para Representantes y Consejeros á nuestros candidatos para esos cargos populares.

Mucho dudamos que los electores se conmuevan ante el recuerdo que evoca el general Lauret de la primera coalición por Masó.

¡Ah! ¡Qué tiempos aquellos!, dirán muchos veteranos del masoismo.

Pero recordando que gozan de destinos que tendrían que dimitir

EL MAPA DEL TEATRO DE LA GUERRA

El croquis que publicamos adjunto, comprende la extensión geográfica de los países y mares en que ha de desenvolverse la guerra empezada estos días entre Rusia y el Japon.

Comprende las cuatro grandes islas que constituyen el imperio del Mikado al Este ó derecha del mapa, con las principales poblaciones que son Tokio (la capital) y Yocohama al Este de la isla grande (Nippon) y Nangasaki al Oeste de la isla Kioo-Siou al Sur del Imperio.

Entre las islas mencionadas y el Continente Asiático está el mar del Japon, cuya costa Occidental la forman la Corea, al Sur, y la Siberia, al Norte. En Siberia está el puerto de Vladivostock, donde termina el gran ferrocarril Transiberiano, el más largo del mundo, que tiene unos 8,000 kilómetros de longitud y alcanza 10,000 hasta San Petersburgo.

La capital de Corea es Seoul, y sus puertos principales son Chemulpo al Oeste de Seoul, ocupado ayer por los rusos; Fusán al

Este, plaza fuerte ocupada por los japoneses, lo mismo que Masampo á poca distancia del anterior.

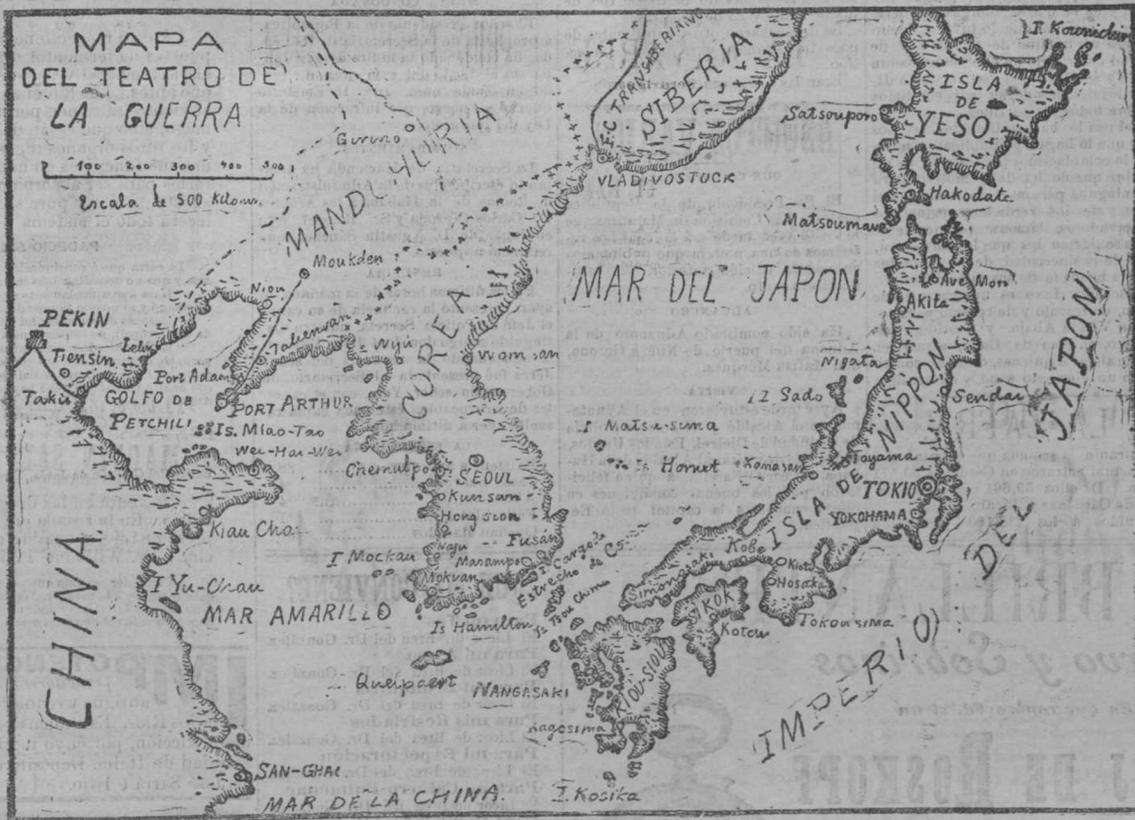
El río Yalú, donde ha poco hubo un combate, está en la frontera de Corea y Manchuria, en la línea de cruces señalada en el mapa, cerca de Wíj.

Dentro de la Manchuria, en aquella lengua de tierra que avanza por el golfo de Petchil, está Port-Artur, plaza fuerte rusa que cierra el golfo con las islas Miao-Tao.

De Port-Artur sale un ferrocarril hacia Noreste, tocando las poblaciones de Port Adams, Talienván y Mockden.

El puerto de Wei-Hai-Wei, al Sur de Port Arthur en la costa de China, pertenece á Alemania.

Las pretensiones de Rusia son enlazar el ferrocarril de Vladivostock con el de Port Arthur, lo cual significaría una posesión definitiva de la Manchuria y la Corea y el dominio estratégico del golfo por donde se vá á Pekin. A esto se oponen los japoneses.



FOLLETIN (125)

LA HIJA MALDITA NOVELA POR EMILIO RICHEBOURG

(Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Mance, se vende en "La Moderna Poesía," Obispo 135.)

—No es cierto, lo has hecho todo,— replicó Blanca vivamente.—Por otra parte soy tan feliz como es posible serlo.

—No, no,—repuso Pedro moviendo tristemente la cabeza,—no estás como antes, has perdido tu alegría, tus mejillas han empalidecido, no ríes nunca, sufres y lloras... toma, ahora mismo veo lágrimas en tus ojos.

—Pero no son culpa tuya, padrino: ¡crees tí que sabiendo lo que sé puedo ser dichosa! ¡no he de llorar! Si estuviese alegre y feliz como antes ¿por qué preguntaría si tenía corazón?... Pienso en mí desgraciado padre y en mi madre que duermen para siempre en el cementerio de Civry.

—Dime, Blanca,—dijo Rouvenat juzgando oportuno cambiar de conversación,—me parece que tu amigo Mardoche te descuida algo. Creo que es hoy el cuarto día que no ha venido á Seullon. ¿Se ha vuelto rico acaso?

—Ayer lo vi. —¿Aquí? —No le encontré en Civry. —Es verdad, ayer fuiste á Civry. —A llevar una corona á la tumba de mi madre. Y es singular, padrino: ha prestado un gran servicio, y para que lo sepas todo, sabe también que me ha salvado la vida y quiero manifestarle mi gratitud. —Nada me ha dicho de eso Mardoche, ¿qué ocurrió? —Un accidente... ya te lo explicaré más tarde. Mardoche es un hombre muy raro; espera, sin duda, que cesando de venir á Seullon se sustraerá á mi agradecimiento. Pero se equivoca: Rouvenat sabe recordar, Rouvenat no olvida nunca. ¡No quiero que mienta más! Cada vez que le veo llegar á la granja con su cestito al hombro, siento una conmoción dolorosa y me parece que algo se rompe en mí. De grado ó por fuerza le haré aceptar una pequeña renta que le pondrá al abrigo de la miseria para el resto de su vida. Y tengo otra idea todavía; he mandado llevar ladrillos esta mañana á la que fué habitación de Juan Renaud, cuando esté reconstruida tu casa, hija mía, la haré amueblar y como haré falta un inquilino he pensado que Mardoche estará allí bien ¡qué dices á esto!

—Uno de estos días. —Este es muy vago. Si no viene hoy á las dos subiré á sus rocas; es preciso que le vea. —¿Por qué deseas tanto hablar con Mardoche, padrino? —Hace algunos días Mardoche me ha prestado un gran servicio, y para que lo sepas todo, sabe también que me ha salvado la vida y quiero manifestarle mi gratitud. —Nada me ha dicho de eso Mardoche, ¿qué ocurrió? —Un accidente... ya te lo explicaré más tarde. Mardoche es un hombre muy raro; espera, sin duda, que cesando de venir á Seullon se sustraerá á mi agradecimiento. Pero se equivoca: Rouvenat sabe recordar, Rouvenat no olvida nunca. ¡No quiero que mienta más! Cada vez que le veo llegar á la granja con su cestito al hombro, siento una conmoción dolorosa y me parece que algo se rompe en mí. De grado ó por fuerza le haré aceptar una pequeña renta que le pondrá al abrigo de la miseria para el resto de su vida. Y tengo otra idea todavía; he mandado llevar ladrillos esta mañana á la que fué habitación de Juan Renaud, cuando esté reconstruida tu casa, hija mía, la haré amueblar y como haré falta un inquilino he pensado que Mardoche estará allí bien ¡qué dices á esto!

—No hay nadie como tú para tener buenas ideas. —¿Así, pues, me la apruebas? —Sí, padrino, y si Mardoche te suscita dificultades le dirás: ¡Blanca lo quiere!

—No era, como creía Rouvenat para sustraerse á sus testimonios de gratitud la causa de no ir Mardoche á Seullon. El anciano no pensaba ya en el servicio que había prestado al padrino de Blanca quitándole del pecho, su espíritu y su pensamiento tenían harto más serias preocupaciones. No había ido á la granja temiendo hacerse traición. Sentía ahora, que una palabra, una mirada, una lágrima de su hija podía producir una explosión entre Rouvenat y él. Si sólo se hubiese tratado de Blanca y Edmundo no se hallara indeciso para obrar; pero Jacobo Mellier se alzaba fatalmente ante él. Véase cómo sepultado en un in pace sin poder avanzar ni retroceder. —¿Qué haré?—se preguntaba con el corazón lleno de angustias. Y le desesperaba su impotencia. Como ya dijo á Blanca aquella mañana, Rouvenat; no viendo venir á Mardoche se decidió á ir á verle. Sorprendió al anciano de pie entre las rocas en una actitud pensativa y esparciendo su mirada por el valle. —Toma, ¡el señor Rouvenat!—exclamó sin tratar de ocultar su extrañeza Mardoche. —Buenos días,—dijo Rouvenat amigablemente,—ya veo que no aguardas mi visita. —Es verdad, señor Rouvenat, ¡es, pues, al pobre Mardoche al que venís á visitar! —Si es estorbo es culpa vuestra ya que habéis olvidado el camino de la granja, aprendiendo el de vuestras rocas. —Bienvenido seas á mi domicilio, señor Rouvenat, y decid á Mardoche en qué puedo seros agradable. —Por de pronto,—dijo Rouvenat tendiendo la mano,—apretada, Mardoche, es la mano de un amigo. ¡Por qué no habéis ido á Seullon en cuatro días! ¡Es porque habiendo realizado una buena acción no queráis que os diera las gracias! Al sacarme del pozo no sólo me habéis salvado la vida, sino que habéis conservado á Blanca su mejor amigo, su más seguro protector! Esta mañana hablando con Blanca le he dicho que me habíais salvado la vida, aunque guardárdome mucho de decirle cómo caí dentro del pozo para evitarle un espanto inútil. —Alguien os ayudó á bajar, señor Rouvenat,—dijo Mardoche sonriendo. —¿Vos sabéis lo que pasó, vos lo visteis!

(Continúa.)

¿TIENE USTED TOS? USE EL PECTORAL DE LARRAZABAL

Bastarán un par de frascos para quitar la TOS por rebelde que sea. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

tir si se decidieran á votar esa candidatura, terminarán la exclamación añadiendo: ¡Y qué ricas tajadas éstas!

HABLANDO CON EL SENADOR LAZO

Ayer tuvimos el gusto de recibir en esta casa la visita de nuestro muy estimado amigo el coronel don Manuel Lazo, siendo tema principal de nuestra conversación, como siempre que se habla con el distinguido senador por Pinar del Río, los asuntos relacionados con su amada provincia, de cuyos intereses y bienestar es nuestro amigo celoso y entusiasta defensor.

El señor Lazo, con la honradez y sinceridad con que trata todos los asuntos de su país, sinceridad y honradez que todos le reconocen, nos habló del último incidente ocurrido en Pinar del Río con motivo de la constitución de la "Junta Provincial de Escritorio," y con cierto dejo de amargura en sus palabras, muy propio de quien ve desparecer con tristeza de entre sus provincianos la buena armonía que predica y por la que trabaja constantemente, nos hizo la historia detallada de todos los incidentes, para demostrarnos, con la evidencia de los hechos, que no fueron sus amigos políticos, los que se oyen y siguen sus consejos, los causantes de lo ocurrido ni los responsables del actual conflicto ni de las consecuencias que del mismo puedan sobrevenir.

El hecho es de los más sencillos y claros que pueden presentarse. Se reunen en Pinar del Río, el 24 de Enero, á las doce del día, los doce delegados de los distintos Ayuntamientos de la provincia, con objeto de proceder á la elección de la Junta Provincial. Seis de esos delegados pertenecen al partido conservador y los otros seis al liberal nacional. Ocupa la presidencia de la mesa interina el más anciano de ellos, un liberal de San Juan y Martínez, y al ser designado el que había de ocupar la Secretaría surge el primer incidente. El más joven, de procedencia conservadora, presenta su acta por Cabañas; por el mismo Ayuntamiento, con su acta en toda forma, viene otro delegado de procedencia liberal. Comienza á debatirse acerca de cuál de las dos actas es la legítima, y aunque todos los antecedentes favorecen al delegado liberal, que había obtenido su acta conforme á todos los requisitos que señala la ley, el coronel Lazo, que de la Habana se había trasladado á Pinar del Río, con el sólo objeto de aconsejar á sus amigos que hicieran todo género de sacrificios en pro del orden y de la buena armonía, les exigió el primero pidiéndoles que retirasen su delegado y dieran posesión de la Secretaría al conservador. Así lo hicieron aquéllos.

Comenzó la mesa interina á examinar las actas. Presentó la suya el Delegado conservador don Luis Felipe Domínguez, que por ser Superintendente de Escuelas no podía desempeñar tal cargo. Así se lo manifestó el Presidente y surgió el conflicto. En el mismo caso del señor Domínguez se encontraban los señores Rodríguez Acosta, empleado de Obras Públicas, y Blanco, Tesorero Municipal. Viéndose los conservadores perdidos, no por la arbitrariedad de los liberales, que se limitaban á cumplir con la ley, sino por la torpeza de ellos mismos al nombrar delegados á personas incapaces para el ejercicio del cargo, arrebataron de sobre la mesa las actas que en ella había, incluso las de los nacionales, y se retiraron del salón, quedándose en él los liberales.

Estos procedieron á la elección de la "Junta Provincial" de acuerdo con la ley que dice que dicha Junta se constituirá con cualquiera que sea el número de delegados que asista. Se levantó acta notarial; se comunicó

la constitución de la Junta al Gobernador; éste entregó á la misma toda la documentación que para ella había llegado al Gobierno, así como el sello ó cuño enviado por la Secretaría de Gobernación; y la Junta, constituida á las doce del día en el salón de sesiones del Ayuntamiento de la capital de la provincia—hora y sitio señalados por la ley—comenzó á funcionar.

El mismo día, por la tarde, después de múltiples deliberaciones, se reunieron los delegados conservadores, que parece no tienen de tales más que el nombre, en un cuarto interior del Ayuntamiento, en el despacho del Tesorero señor Blanco, y constituyeron su Junta. Llamaron al Notario señor Govantes, quien, á pesar de ser conservador no se prestó á servir á sus amigos levantando un acta en la que se consignasen extremos que no le constaban. La hicieron ellos y, al fin, al día siguiente, lograron la firma de que tanto necesitaban.

Todos estos detalles, los de la constitución de una y otra Junta, fueron comunicados al señor Presidente de la República y al señor Secretario de Gobernación, quienes, como era natural, primero al senador Lazo y después al Gobernador don Luis Pérez, manifestaron que la Junta liberal era la constituida legalmente y la única que reconocía el Gobierno.

Pasaron los días; durante ellos hicieron los conservadores las gestiones que tuvieron por conveniente, y una tarde, el Consejo de Secretarios, presidido por el señor Estrada Palma, acuerda no reconocer como legal ninguna de las dos juntas: ni la conservadora, que nunca lo fué, ni la liberal, que hasta esa tarde había tenido reconocida su legalidad por el Presidente de la República y por el Secretario de Gobernación.

El acuerdo del Consejo de Secretarios no tiene más alcance, ni podía tener otro conforme á la ley, que el de negar á la Junta los recursos de que ha menester para hacer frente á los gastos que origine su funcionamiento.

Esto no preocupa al señor Lazo, quien ha girado ya á Pinar del Río la cantidad necesaria para esos gastos y continuará girando hasta donde sea preciso, y quien, además, tiene fe en que la Cámara, llamada á resolver en definitiva el conflicto, lo hará en justicia, reconociendo la legalidad de la Junta liberal, constituida conforme á los preceptos de la ley, y reconociendo, á la vez, todo lo por ella ejecutado hasta después de las elecciones, incluso las actas de los candidatos que proclame.

Pero al honrado político y sincero patriota que luchó por constituir una República de orden, de todos y para todos, en la que la ley se aplicase por igual y en la que se otorgase el derecho y la razón al que lo tuviese, le entristece ver la falta de seriedad y de unidad de criterio de que en casos tan claros y sencillos dan los llamados á dirigir los destinos de su país con todos y sobre todos los partidos.

Así nos lo ha manifestado; así nos pide que lo hagamos público; y nosotros lo complacemos por tratarse de un hombre que no ha dado motivo para que ninguna persona sea, amante del orden y de los verdaderos principios conservadores, llámense políticamente como se llamen los que los sustentan, dude de la sinceridad, de la honradez y de la buena fe de sus intenciones.

El senador Lazo es una garantía de orden, de trabajo y de respeto para todos en Vuelta Abajo, y consideramos político, en bien de Cuba, atraer en vez de alejar á quienes, como él, constituyen un elemento sano y de arraigo.

LA ZAFRA.

Durante la semana que terminó el 7 del actual entraron en Cárdenas 60,371 sacos. De ellos 59,661 por el ferrocarril de Cárdenas y Júcaro. Unidos á los 230,100 que había

anteriormente, arrojan un total de 290,671 recibidos.

Se ha exportado 58,746 sacos y han pasado al consumo 100.

Resulta, por lo tanto, que en esa fecha las existencias eran de 231,925 sacos.

En igual época del año anterior sumaban 347,575, arrojando la comparación una diferencia de 115,650 sacos en contra de 1904.

La exportación, en cambio, es mayor este año. Han salido 264,169 sacos, contra 32,160 en 1903.

Diferencia á favor de 1904: 232,009 sacos.

Se han recibido 309,954 sacos desde comienzos de la actual. En 1903 se habían recibido 292,384.—Diferencia: 17,270 á favor de este año.

Los ingenios continúan vigorosamente en sus tareas y todo hace esperar que pronto habrá fabricada una cifra de sacos muy superior á la de 1903 por esta época.

Con excepción de Parque Alto, de los señores Fowler, muelen ya á esta fecha todos los centrales de la jurisdicción de Cienfuegos, la mayor parte de ellos á plena tarea.

SESION MUNICIPAL

DE AYER 11

Bajo la presidencia del Alcalde, doctor O'Farrill, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento de esta capital.

Se acordó sacar nuevamente á subasta el servicio de recogida de basuras en las estaciones de policías, por haber sido declarada desierta la anterior.

También se acordó pedir autorización al Secretario de Hacienda para tomar en arrendamiento provisionalmente la casa San José esquina á Oquendo, é instalar en ella la séptima estación de policía.

Se desestimó una instancia de don Francisco Gamba, pidiendo que se declarase exenta de contribución una industria de molinería y panificación que ha establecido recientemente en esta capital.

Se concedió un crédito de \$1,800 para que el arquitecto municipal, en unión de otros artistas cubanos, hagan el plano de un proyecto de monumento á la Independencia, que se piensa erigir en uno de los parques de la ciudad.

Ese plano será el único que exhibirá el Ayuntamiento de la Habana en la Exposición de San Luis.

En el anterior acuerdo salvaron sus votos los doctores Llerena y Porto.

Se acordó que los almacenes al por mayor solamente puedan tener en los mismos 100 latas de petróleo, 100 de luz brillante y 25 de agua ras.

Se despacharon otros expedientes de poca importancia y se levantó la sesión. Eran las seis y cuarto de la tarde.

ASUNTOS VARIOS.

QUE LO ESTUDIARA

El Sr. Presidente de la República contestó á la Comisión de Matanzas que le visitó ayer tarde y á la cual nos referimos en una noticia que publicamos en nuestra edición anterior, que estudiará el asunto.

ADUANERO

Ha sido nombrado Aduanero de la Aduana del puerto de Nueva Gerona, don Matías Márquez.

VISTA

Ayer tarde estuvieron en el Ayuntamiento el Alcalde y el Jefe de Policía de la ciudad de Dietrel, Estados Unidos, con objeto de visitar al Alcalde de la Habana, doctor O'Farrill, á quien felicitaron por las buenas condiciones en que se encuentra la capital de la República.

LA VEDA DE CAZA

Estando dentro del tiempo señalado para la veda de caza, el Alcalde Municipal ha dispuesto de orden del señor Gobernador Civil de la Provincia, se dé nuevamente publicidad á la orden núm. 60 dictada en 28 de Febrero del año 1902, que dice así:

"El Gobernador Militar de Cuba, á propuesta del Secretario de Agricultura, Comercio é Industria, ha tenido á bien disponer la publicación de la siguiente orden:

Queda modificada la ley de caza vigente en la siguiente forma:

1º La veda para el venado comenzará el día 1º de Febrero y terminará el 1º de Septiembre.

2º La veda de codorniz comenzará el día 1º de Marzo y terminará el 1º de Noviembre.

3º La veda de las palomas de todas clases comenzará el día 1º de Abril y terminará el día 1º de Octubre."

Lo que se publica para general conocimiento y más exacto cumplimiento: bien entendido que los que contravinieren la presente disposición, serán penados con arreglo á la ley.

HOSPITAL NÚMERO 1

La conferencia del Dr. Delfín

En la mañana del miércoles se verificó en el Hospital número uno la conferencia del Dr. Delfín sobre los niños escrofulosos. La lección estuvo á la altura de la fama de que goza el doctor Delfín como higienista y médico de niños. La concurrencia numerosa y muy escogida.

La próxima conferencia está á cargo del distinguido cirujano Dr. Gustavo G. Duplessis.

POSESION

El Sr. D. Rafael J. Tosalba, Cónsul general de la República Oriental del Uruguay en la Isla de Cuba, nos participa que ha tomado posesión de su cargo, habiendo instalado la oficina en la calle 8 núm. 30, en el Vedado. Agradecemos la atención.

TELEGRAMA

El Presidente de la Junta Local de Sanidad de Matanzas pasó el día 8 el telegrama siguiente:

"Jefe Superior Sanidad.—Habana. Telegrama hoy Subsecretario Hacienda dice á Alcalde que Estado no será posible continuar subvencionando para gastos saneamiento. Se crea grave conflicto higiene pública. Ayuntamiento sin recursos para servicio limpieza. Junta Local interesa apoyo de esa Superior beneficio salubridad Matanzas.—Detalles correo.—Schweyer, Presidente.

MULTA CONDONADA

El señor Presidente de la República, á propuesta de la Secretaría de Hacienda, ha condonado la multa de \$290 impuesta al dueño del café cantina situada en Zanja núm. 108, D. Emeterio Cuervo y Cuervo, por infracción de la Ley del impuesto.

NOMBAMIENTOS

La Secretaría de Hacienda ha nombrado escribientes de la Administración de Rentas de la Habana á los señores D. Carlos Varona y Sr. Rensset, éste en lugar de D. Agustín Sánchez, que renunció al puesto.

RENUNCIA

En las últimas horas de la mañana de ayer, presentó la renuncia de su cargo el Jefe de Policía Secreta, nuestro distinguido amigo don José Jerez Varona. Y aun cuando la renuncia del señor Jerez fué presentada al Secretario de Gobernación señor Yero, con el carácter de irrevocable, éste nada había resuelto ayer á última hora.

LA ESCARLATINA

Existencia anterior.....	88
Casos nuevos.....	4
Altas.....	4
Fallecidos.....	1
Quedan atacados.....	87

¿QUE ME CONVIENE?

Para mi Tos
El Licor de Brea del Dr. González.
Para mi Asma
El Licor de Brea del Dr. González.
Para mi Bronquitis
El Licor de Brea del Dr. González.
Para mis Resfriados
El Licor de Brea del Dr. González.
Para mi Expectोरación
El Licor de Brea del Dr. González.
Para mi Catarro Pulmonar
El Licor de Brea del Dr. González.
Para Purificar mi Sangre
El Licor de Brea del Dr. González.
Para combatir mi Anemia
El Licor de Brea del Dr. González.
Para hacerme engordar
El Licor de Brea del Dr. González.
Para ponerme de buen humor
El Licor de Brea del Dr. González.
Para curarme, dejarme trabajar y ganar dinero
El Licor de Brea del Dr. González.
Dónde se fabrica el Licor de Brea del Dr. González?
En la Botica "San José" calle de la Habana esquina á Lamparilla.
Dónde se vende y se encuentra?
En todas partes como la gracia de Dios.

RELOJES

De bolsillo, pared y sobremesa hay cuanto se pide.
Cronómetros Borbolla, desde \$4.
Relojes de níquel para señoras y caballeros, desde \$1-80.
Relojes de pared, desde \$4.
También hay magníficos reguladores de columna mercurial, propios para grandes salas, desde \$20 á \$50.
Tenemos artistas relojeros para hacer toda clase de reparaciones por difíciles que parezcan, lo mismo en el reloj más barato que en el más caro, y su trabajo garantizado.

J. BORBOLLA

COMPOSTELA 52 á 56, y OBRAPIA 61

¿Cómo le Afecta á Usted el Sonido de la Campana que Anuncia la Comida?



¿Es un sonido grato á cuyo llamamiento responde usted con apresuramiento en la espera de una comida bien servida que ha de gozar en compañía de su familia y amigos?

¿O, por lo contrario, el sonido no le llama la atención ni le despierta interés, ó quizás le sugiere una sensación de desasosiego y disgusto?

¿La vista acaso ó el mero pensamiento de la comida, no importa cuán bien preparada esté ó cuán primorosamente servida, provoca en usted una sensación de náuseas?

¿Siente usted plenitud y pesadez en el estómago después de comer aunque haya comido usted muy poco? ¿Padece de dolores en el estómago, pecho y costados, como también de acidez, flatulencia, dolor de cabeza, mareos? ¿Se siente usted cansado, soñoliento é irritable, con mal gusto ó olor en la boca, especialmente por la mañana? ¿Está usted algunas veces constipado del vientre y sobreviene diarrea?

usted algunas veces constipado del vientre y sobreviene diarrea?

Todos éstos son síntomas de indigestión ó dispepsia, dolencia angustiosa á la que escapan pocas personas. A continuar mucho tiempo sin parar atención á ella puede dar lugar á mal de hígado, tisis ó alguna otra enfermedad fatal. Por consiguiente, no deberían negligirse tales síntomas; acuda usted desde luego al remedio con que se han curado miles de casos de dispepsia, algunos muy agudos y crónicos. El remedio mejor conocido para efectuar una curación permanente son las

PÍLDORAS ROSADAS DEL DR. WILLIAMS.

A este respecto no son cual purgantes y mixturas compuestas de fermentos digestivos, que á veces proporcionan alivio temporal y después dejan el estómago en peor estado que antes. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams no afectan el vientre ni tienen por objeto el digerir la comida en el estómago, sino que están destinadas á entonar y robustecer éste y los otros órganos digestivos, habilitándolos para desempeñar sus funciones en la digestión de los alimentos, y prepararlos para ser absorbidos y asimilados por la sangre. Un abasto de rica y pura sangre á su vez reconstituirá y fortalecerá todo el sistema.

PADECIÓ SEIS AÑOS DEL ESTÓMAGO.

La carta que á continuación sigue es una de las muchas que á diario recibimos y que no necesitan comentarios.

"Hace aproximadamente seis años que empecé á padecer horriblemente del estómago y al mismo tiempo de una debilidad general.

"Después de consultar mi enfermedad con muchos médicos del Estado y aun de la Metrópoli, no conseguí más que un alivio muy pasajero.

"El Dr. Sandoz recientemente establecido en esta ciudad y que, dicho sea de paso, ha adquirido muchos conocimientos en su larga práctica, me aconsejó tomara las Píldoras Rosadas del Dr. Williams para Personas Pálidas, y al efecto con cuatro pomas que tomé hoy me siento completamente bueno de una enfermedad tan penosa.

"Autorizo á la Dr. Williams Medicine Co. para que hagan de esta carta el uso que mejor convenga."

(Firmado) AGUSTIN M. PEREA.

Ldo. en la Facultad de Farmacia.

Botica del Corazón de Jesús, Tacámbaro, Estado de Michoacán, México.

De venta en las droguerías y boticas sólo en pomos de vidrio. En la rosada envoltura exterior deberá constar, impreso en rojo, el nombre adoptado por el autor de esta medicina: Dr. Williams' Pink Pills for Pale People.

Cualquier persona que tenga dificultad en adquirir las Píldoras Rosadas debe dirigirse á la casa Dr. Williams Medicine Co., Schenectady, N. Y., Estados Unidos, y se lo avisará donde se pueden comprar. La misma casa cuenta con un departamento médico para atender gratuitamente á las consultas de los pacientes dondequiera que se encuentren.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD GENITAL, Espermatorrea y Esterilidad.—Curación rápida con la antigua y renombrada POMADA FORTIFICANTE de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efecto maravilloso á la primera fricción, por cuyo motivo ha sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Depósito en la Habana: Teniente Rey 41, Viuda de José Sarrá é Hijo.

EMULSION DE CASTELL'S GREOSOTADA

Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

En 7

PARA BRILLANTES

Cuervo y Sobrinos

¿En que conoce Ud. si un

RELOJ DE ROSKOPF

PATENTE

es legítimo?

EN QUE TODOS LLEVAN EN LA ESFERA UN ROTULO QUE DICE:

Cuervo y Sobrinos

unicos importadores

Esta casa es la única que ofrece la Brillantería á Granel y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de

JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA

RICLA NUMERO 37, A. ALTOS. APARTADO NUMERO 668.

FUMADORES

Probad los sabrosos cigarros marca LA EXCEPCION de la Viuda de José Gener.—Elaborados con el mejor tabaco de Vuelta Abajo, por su exquisito aroma y fortaleza; son los mejores.

ESPECIALIDAD EN LOS DE HERRA-BREA. DE VENTA EN TODAS PARTES.

CUADROS ROMANOS

Tiberio Graco

(CONTINUA)

Nada podía idearse más interesante que la figura del joven Graco.

“Estaba dotado, en supremo grado, dice la Historia, de todas las prendas intelectuales y de un exterior el más atractivo.”

Tiberio era alto, pálido, fuerte y airoso. Su rostro tenía el sello de una noble melancolía y su mirada la sombra profunda de la reflexión.

Su frente hermosa y ligeramente morena, revelaba la seriedad del pensamiento y su interesante fisonomía el heroísmo del corazón.

La boca era triste y la sonrisa agraciada hasta lo indecible. Sus grandes ojos llenos de la mirada del alma, eran profundos y oscuros, como la sombra de una montaña vista en el espejo del mar.

En su fondo nadaba el reflejo sagrado del ideal, como náda un astro en el fondo lejano del Eter.

Cuando estos bellos ojos se bajaban, su puro perfil griego se cubría todo, de un incomparable velo de modestia y de castidad.

El vigor varonil y la elevada dulzura de la generosidad formaban la expresión invariable de esta fisonomía “que tenía para todos un hechizo irresistible.”

Las personas que lo veían pasar murmuraban: “Este joven será un sábio ó un héroe.”

En efecto, su cabeza de pensador y de artista, su frente grave y su sonrisa en que parecía ir un sueño del honor, todo decía que Tiberio sería el vencedor de la patria y el ejemplo de la humanidad.

Tiberio poseía, además, el don de cautivar: tenía un agrado, una dulzura, una afabilidad que conmovía el alma y arrastraba el corazón.

El perdónaba las faltas, disculpaba los defectos, y trataba con tal amabilidad á todos los hombres, que estos veían, en él, el modelo acabado de la perfección.

Era tanta su dulzura y su moderación, que recibía las ofensas sin rencor; y su hermoso y pálido rostro parecía decirle á sus enemigos:

“No me quiteis la gloria de venceros con beneficios.”

Era tal el interés que despertaba el encanto de su figura; y era tal la fama de su nobleza y de su bondad; de su pureza y de su igualdad de alma que inspiraba el más singular cariño.

Se podía decir que ejercía sobre el corazón, un imperio absoluto; porque era dulce, modesto, sencillo, desinteresado, y sobre todo infinitamente justo.

Tantas virtudes desarmaban á sus mismos enemigos, que no podían menos que admirar la superioridad de sus luces y el brillo de sus acciones.”

Este joven lleno de honor, de heroísmo y de magnanimidad, tenía un talento extraordinario y una instrucción vasta y brillantísima.

Había estudiado, desde muy niño, con increíble constancia, los autores griegos, y los sabios de la antigua Roma, y había sentido nacer en su alma el amor de las acciones ilustres y de esas ideas que dejan un rastro de luz en los siglos.

Peró más que su amor á la gloria, más que su amor á la patria, era su amor á la humanidad.

El sueño de su espíritu elevado y puro y de su alma compasiva y justa era aliviar la miseria pública.

Esta alma generosa había llegado á todas las alturas de la virtud, y el ideal de su gran inteligencia era el bien de la humanidad, que él creía la conquista más digna de la nobleza del hombre.

Con su cautivadora palabra llena del colorido de la elocuencia y de las gracias del estilo, procuraba inspirar á todos los romanos sus ideas de justicia y de igualdad.

Tiberio Graco, lleno de buena fé, de

templanza y de ilustración, y á quien llamaban, por excelencia, el hombre de bien; tenía, además, los modales más distinguidos y un candor de alma que encantaba á todos los que lo trataban.

Cláudio, cónsul romano y príncipe de los senadores, cautivado por esta invencible atracción y por todos los méritos de esta alma superior; pidió á Tiberio para esposo de su hija única, que era una de las jóvenes más encantadoras y más bien educadas de Roma; y enya mano había sido solicitada por los primeros hombres de la República, sin que su padre hallara á ninguno digno de merecerla.

Esta jóven estaba considerada como la mujer más hermosa de Roma, después de la esposa de Anicio Marco, que fué la belleza más perfecta de su época.

Era el amanecer de un risueño día de primavera; el lucero de la aurora, que resplandecía en el cielo, como un inmenso solitario, se iba borrando poco á poco; algunas nubes ondeaban como alas de blancas y suaves palomas.

Un gran resplandor rosado se levantó, de repente, por el horizonte. Él, como una inmensa estrella de oro, dejó ver su penacho de áscuas y después el tendido manto de púrpura: una brisa fresca y perfumada, desprendía las lustradas hojas de los árboles, que iban á caer sobre la superficie del Tiber, como desengarzadas esmeraldas: el río parecía la mitad de zafiro y la mitad de perlas: el musgo enajado de lágrimas de rocío, semejaba una alfombra de terciopelo, bajo una espléndida malla de gotas de luz.

Cláudio llegó con Tiberio á la puerta de su casa y empezó á llamar á su mujer, diciéndole en voz alta y llena de entusiasmo:

—Hercilia, Hercilia, ya encontré esposo para Cláudio.

—“Sólomente que sea Tiberio Graco!”—contestó la esposa riéndose, y sin saber que Tiberio la escuchaba. (1)

Tal era la fama y la virtud “de aquel joven de corazón puro, de sonrisa suave y de palabra elocuente.”

Cláudio, después de entrar, mandó llamar á su hija.

Tiberio quedó asombrado de la admirable belleza de la hija de Cláudio.

Era esbelta sin ser delgada; su busto parecía de mármol tallado: su cuello era el cuello de una diosa; su blanco tórax y resplandeciente, deslumbraba y enagababa á la vez: un sonrosado de aurora, animaba sus aterciopeladas mejillas.

Tenía la nariz fina y pura, la garganta redonda y la boca como un brillante pétalo de rosa. Al sonreír, el esmalte deslumbrador de sus dientes, resplandecía á través de los labios, como resplandee la escarcha, no bajo la grana de los claveles, pues no tenían este encendido tinte, sino bajo el prioso, bajo el inefable, bajo el divino rosado de los botones recién abiertos.

El cabello que le caía en largos y brillantes rizos, con lúcentes ondulaciones de seda, era de un color carmelita intenso, que contrastaba admirablemente con aquella esplendorosa blancura de nécar.

Los ojos rasgados, tornasolados y magníficos, eran oscuros como el cabello, con embalsamadores reflejos violetáceos, de una belleza divina.

Sedosas y desmesuradas pestafias circundaban estas soberbias pupilas y les daban una extraña é irresistible expresión.

Una fresca, una lozanía, una suavidad primaveral, como si estuviera toda hecha de flores, embellecía extraordinariamente, esta encantadora figura y le daba un atractivo arrebatador.

Vestía una túnica azul turquí: los brazos, el cuello y el seno, surgían de este mar azul, más blancos, más firmes y más deslumbrantes, que el alabastro que ha humedecido la lluvia.

Esta incomparable figura inspiraba súbitamente el deseo y la pasión; pero una expresión virginal derramada en toda su fisonomía, detenía estos movimientos tempestuosos, y los cambiaba y de igualdad.

(1) Histórico.

en los más profundos y delicados sentimientos.

Tiberio también ante la idea de no ser aceptado por esta encantadora criatura; pero hubiera preferido la muerte, á ser aceptado sin la voluntad de la jóven.

Significó visitando la casa de Cláudio, todas las tardes; pero á los ocho días, con permiso de éste pidió á la jóven una audiencia.

Cláudio lo condujo al jardín, con las mejillas coloreadas por el más amable rubor, lo que aumentaba la profunda y extraordinaria belleza de sus ojos.

El sol poniente daba á la tarde una iluminación ideal.

Tiberio caminando al lado de la jóven, le dijo, con una emoción que en vano procuraba dominar:

—Vuestro padre, ¡oh Cláudio!, ha querido recompensar lo que su afecto llama mis méritos, con un premio que me ha hecho estremecer de felicidad; pero que tiemblo de no poder obtener.

La hermosa jóven no respondió: caminaba con la frente y los párpados adorablemente inclinados; pero parecía esuechar con palpitante atención.

—Jamás había soñado con esa hermosura de astro que ha deslumbrado mis ojos y que ha avasallado para siempre mi corazón.—Prosiguió Tiberio con creciente agitación.

—Ni jamás mi orgullo pudo soñar con la suprema ventura de ser dueño de semejantes encantos y de semejantes virtudes; mas ¡oh Cláudio!, sabré morir de dolor; pero renunciaré á vuestra mano, si no me la conceden vuestra voluntad y nuestro corazón.

Cláudio miró el rostro y se volvió hacia Tiberio: levantó aquellos larguísimo párpados que ensombrecían el gran brillo de sus ojos: fijó aquellas magníficas pupilas, llenas de una desconocida fascinación en el rostro del jóven; y le dijo tendiéndole su mano blanca y suave como un ramo de camelias.

—Esta mano, ¡oh Tiberio Graco!, os la conceden mi voluntad y mi corazón.

Y se inclinaron de nuevo sobre sus divinas mejillas, tintas en rosa, aquellas franjas de admirables pestafias que parecían tejidas con pétalos de sombras y aterciopeladas violetas.

Sus prodigiosas pupilas se podían comparar en este momento á dos estrellas húmedas, sobre cuya luz fugitiva y tierna iba cayendo un encaje de tinieblas.

El destello adorable del amor, temblaba en la sombra de aquellos magníficos ojos y suavizaba la inmensidad de su brillo.

Tiberio la contempló estremecido; llevó á sus labios la blanca mano que estrechaba entre las suyas; y después la llevó á su corazón que palpita con impetuoso latido; y murmuró, levantando al firmamento una mirada de intensa gratitud:

—¡Oh Dioses! ¿cómo podré pagar tan inconcebible bien!

En aquel momento, un óvalo de sol vacilaba sobre los hermosos cabellos de la jóven, y la hacía asemejar á una diosa con una aureola de luz.

Tiberio estaba mudo, y trémulo ante esta radiante y seductora belleza.

Después le dijo con voz profunda: —¡Oh Cláudio! yo creía vivir para la República de Roma solamente; pero mi pensamiento, mi alma y todo mi ser, no existen ya más que para vos.

Ella bajó aquella frente de brillante alabastro, aquella frente nítida y luminosa que circundaba un dosel de terciopelo oscuro, y contestó con una dulzura divina:

—Yo amaba vuestro nombre, sin conoceros; y vuestra fama tenía para mí, una invencible atracción.

—Cláudio! sabré amaros como nadie amará más en la tierra; y los Dioses que venen lo interior de mi alma, saben la verdad hondamente sentida, de mis palabras.

Exclamó él, con solemne acento. Ella, con voz queda, muy queda, pero suave, como una modulación de ruiseñor, dijo con adorable castidad:

—Desde que alcé mis ojos hacia vos, sentí encadenado para siempre mi corazón.

—¡Oh Cláudio! todo el intenso amor de mi alma, todos los inmortales laureles de la gloria y de la virtud, son nada, para merecer la celeste ventura de oír de vuestros labios semejantes palabras.

Exclamó él con ardiente expresión. Ella parecía beber sus palabras.

—Hay aquí, en mi alma, una consagración hacia vos, que no morirá sino con mi vida.

Murmuró la jóven, meciendo los espesos y brillantes rizos de sus cabellos.

—¡Oh Cláudio! esta mútua consagración, estos lazos sagrados no se romperán jamás ni en la tierra ni en el cielo. Yo os lo juro.

Y Tiberio, al decir esto, se había puesto excesivamente pálido.

Besó, de nuevo, con indecible amor, el raso de aquella mano de azucena; y después los dos se encaminaron, en silencio, hácia la casa: él grave y conmovido; ella bellísima de emoción, y con la mirada anegada de celestes ensueños.

La estrella de Véanus, que resplandecía, en el arco azul del horizonte, como una rosa de luz, le pareció á Tiberio mucho menos bella que Cláudio, aquella tarde, que jamás pudo borrar de su memoria.

(Continuará)

LUISA PÉREZ DE ZAMBRANA.

RUSIA Y EL JAPON

La victoria sobre China.—El combate naval de Yalu

Ahora que se espera como término de las discordias del Japón y Rusia que sobrevenga el choque, es de interés recordar la famosa batalla naval de Yalu que decidió la guerra chino-japonesa y en la que se evidenció el gran poderío de la escuadra del Japón y la suprema habilidad de sus marinos.

El 17 de Septiembre de 1895 se avisaban en la embocadura del Yalu la escuadra china al mando del almirante Ting y la japonesa que mandaba el vicealmirante Ito. El relato que de la batalla hizo la Mikado un ayudante de Ito, constituye una página sóbria y expresiva de aquel gran suceso.

“El 17, al amanecer, dice este relato, pasamos frente á Haiyan-tan; á eso de la once vimos la bahía Takuhud en la costa de la Manchuria y bien pronto adquirimos la certeza de que la escuadra china estaba cerca. Avanzamos y vimos poco después catorce navíos chinos y cuatro torpederos. Todos estos barcos maniobraban para tomar el largo y salir á nuestro encuentro. Formaban una línea de forma de media luna muy cerrada.

A 4.000 metros el almirante chino inició el fuego; los otros barcos chinos le imitaron. Nosotros formábamos una sola línea en el centro de la cual se hallaba el “Matsushima” con nuestro almirante á bordo. Para no gastar inútilmente municiones, esperamos á que la distancia se redujese á 3.000 metros antes de responder al fuego del enemigo.

El almirante Ito había formado una división ligera con sus cuatro cruceros más rápidos. Tres guardacostas, un crucero y el acorazado más antiguo ocupaba el centro. Formaban la retaguardia un acorazado de menos porte, un cañonero y un vapor mercante armado en guerra, sobre el que se hallaba el almirante Dabayama, jefe del estado mayor de la marina.

Los barcos japoneses desfilaron en este orden por detrás de la flota china, y la arribaron con sus fuegos, gracias á la superioridad de sus cañones de tiro rápido. Entretanto la división ligera continuaba hacia el Nordeste para oponerse á los movimientos de un grupo de cuatro torpederos chinos que avanzaba hacia el lugar de la batalla. El almirante Ito rodeó con el centro la línea enemiga y la abrumó con sus cañones. Los chinos tiraban medianamente;

por el contrario, nuestro fuego era muy preciso.

Al cabo de algun tiempo el almirante chino se inquietó aparentemente de la mala situación en que estaba. Rompió su línea, y dos ó tres de sus barcos se precipitaron sobre nosotros á toda velocidad. El combate se hizo encarnizado, pero la masa de metal que arrojaban sobre nosotros los chinos no alteró nuestra formación. El acorazado enemigo “Lai-Yuen” se hundió destrozado en cuatro ó cinco pedazos. Nuestro fuego, convergiendo sobre él, le hizo desaparecer como si fuera de cartón.

Otro acorazado chino, “Tachi-Yuen” se hallaba también paralizado. Pudo observarse que avanzando este barco á toda máquina sobre nosotros buscando el choque y el abordaje, interrumpió instantáneamente su avance. Nuestros proyectiles habían destruido su máquina, arrancado su timón, barrido el puente el acorazado se hundía ardiendo con toda su tripulación.

Por nuestra parte, desde luego vimos que el vapor mercante armado en guerra “Saikio” no podía resistir el fuego enemigo. Sus pequeños cañones no le permitían combatir en línea contra los acorazados chinos. Una granada destruyó su gubernalle, y el barco quedó paralizado. Trató de salir de la línea gobernando con sus hélices, pero al maniobrar llegó á estar á 80 metros de dos acorazados chinos, que le lanzaron dos torpedos sin consecuencias. Al fin el “Saikio” pudo salvarse, pasando á segundo término.

El crucero chino “Tchao Yang” fué á estrellarse contra una roca con fuego á bordo. Seguí, sin embargo disparando sus cañones, y aún hizo un disparo en el momento de hundirse para siempre. No se veían más que el extremo de sus dos palos, y la tripulación refugiada en la roca lanzaba gritos de desesperación.

El acorazado chino Yang-Onai se retiraba lentamente de la línea de batalla, echando humo por sus flancos.

La línea china se había roto, y cada barco buscaba el modo de alejarse de nuestros cañones.

Por nuestra parte experimentábamos grandes daños, aunque inferiores á los del enemigo. Una granada había estallado sobre la proa de nuestro guarda costas “Matsushima”, desmontando un cañón y poniendo fuego en la obra muerta. El barco tenía avería considerable. Ciento veinte hombres, entre ellos el segundo y el primer teniente, estaban fuera de combate. El almirante Ito y su estado mayor pasaron á bordo del “Hacodate”; el “Heyei” tenía fuego á bordo; agujereado por muchos proyectiles, que le mataron una docena de hombres, se vió obligado á retirarse de la línea de batalla.

La división ligera había sido llamada; protegiendo los navíos japoneses más comprometidos, abrió un fuego terrible sobre los chinos, no sin daño para ella. Así salvó el “Akagi”, cuyo capitán había sido muerto estando en la cofa de mesana, donde observaba el movimiento de los torpederos chinos.

Al llegar el crepúsculo, un humo denso se escapaba del acorazado chino “Ting-Yuen” y de los cruceros acorazados “King-Yuen” y “Ping-Luen”. Una gran confusión reinaba entre sus tripulaciones. Ya no hacían fuego sino con intermitencia. Al desaparecer completamente la luz del día, la armada china estaba en completa retirada.

No hemos perdido ningún barco, aunque tres de nuestros navíos han experimentado daño considerable.

Los restos del poder naval de China se refugiaron á toda prisa en Port-Arthur.”

La narración de este combate hecha por oficiales de las marinas inglesas y alemanas dicen que fué de admirar el espíritu de disciplina de los japoneses. Estos morían en su puesto, sin que el instinto de conservación se revelase ni en sus movimientos ni en su conducta. Eran autómatas que ejecutaban la función que se les había enco-

mendado con el fiel mecanismo de una voluntad superior á los sentimientos humanos.

Para curar un resfriado en un día tome las PASTILLAS LAXANTES DE BROMO-QUININA. El boticario le devolverá el dinero si no se cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

EL UNICO CILINDRO ELECTRICO

del Dr. John Wilson Gibbs.

Cilindro eléctrico para curar el reuma, las arrugas y HERMOSEAR EL CUTIS, y de fácil manejo. Pueden adquirirlo al precio de un centén en las oficinas de sus agentes

S. KARSENTY Co., LTD. ZULUETA 36 D. (Habana, Cuba) C-367 4to-12 4t-12

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia.- Pérdidas seminales.- Esterilidad.- Venéreo.- Sifilis y Hernias ó quebraaduras.

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. 55 HABANA 55 C-68 26-J Fb

¡NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Francoses son los Sres MAYENCE FAVRE, & Co 18, rue de la Grange-Batelière, PARIS

CURACION del DIABETO EL VINO Pesqui URANIADO EL AZÚCAR DIABÉTICO

Deposición en todas las principales FARMACIAS y DROGUERIAS Venta por mayor PESQUI, Burdeos

CAPSULAS DE ESENCIA PURA de SANDALO AMARILLO de HORNER & SONS, LOSANES

Un remedio seguro contra la BOBBERIA, LEUCORREA, etc. en frascos de 18 Capsulas. Repetir guard: Viuda de JOSÉ SARRÁ & Hijo, Habana

LEGITIMA LEMAITRE Fósforo natural orgánico asimilable. GRAGEAS y GRANULADO El fósforo es la vida!

Desórdenes de la Nutrición, Anemias, Clorosis, Raquitismo, Extenuación física é intelectual, Neurastenia, Diabetes, Embarazo, Lactancia, Crecimiento precoz, Convalecencias, Debilidad senil, Fosturria, Impotencia.

Tuberculosis Afecciones pulmonares Grageas é Inyección líquida LEGITIMA LEMAITRE QUAYACOLADA PARIS, 12, R. Vavin. Se halla en todas las Farmacias

PLATERIA CHRISTOFFLE CUBIERTOS CHRISTOFFLE

MANUFACTURA en PARIS 56, Rue de Bondy, 56 EXIGIR LA MARCA FABRICA EXIGIR LA MARCA FABRICA TODOS OBJETOS son PLATEADOS de nuevo Envío franco del CATALOGO REPRESENTANTES EN TODOS PAISES

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares, RESFRIADOS, TISIS, Asma

Curación RAPIDA y CIERTA con LAS Gotas Livoniennes

de TROUETTE-PERRET Compuestas con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por los Médicos más célebres como el unico eficaz.

El es tambien el unico que no solamente no fatiga al estómago sino que ademas le fortifica, le reconstituye y estimula el apetito. — Dos gotas, tomadas por la mañana y otras dos por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes. Exigir que cada frasco lleve el Sello de la Caixa de los Fabricantes, á fin de evitar las Falsificaciones.

Deposito principal: E. TROUETTE, 15, rue des Immenables-Industriels, PARIS Depositos en todas las principales Farmacias

BRONQUITIS RESFRIADOS CATARROS CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares

Vosotros todos los que padecéis del Pecho, ensayad las Capsulas del Dr FOURNIER

Los Trabajos de los MÉDICOS mas autorizados permiten afirmar que estas Capsulas Creosotadas son soberanas contra estas terribles Enfermedades

Unicas premiadas En la Exposición, Paris, 1870 EXIGIR LA BANDA DE GUARANTIA Fournier

Exigir sobre la Caja la Banda de Garantía firmada REPRODUCCION DE LA CAJA Este producto es igualmente presentado sobre la forma de Vino creosotado y Acido creosotado. En La Habana: Viuda de JOSÉ SARRÁ & Hijo y en todas Farmacias y Droguerías.

PANACEA DE SWAIM

CURA EL REUMATISMO, DOLOR EN LAS JOYUNTURAS, HUESOS, ETC. CATARROS, CALVICIE. OCHENTA AÑOS DE ASOMBROSO ÉXITO. PÍDASE EL LIBRITO CON NÚMEROSOS TESTIMONIOS. LABORATORIO de SWAIM (antes en Philadelphia) JAMES F. BALLARD, ST. LOUIS, MO., E. U. 85 De venta, Farmacia del Dr. Johnson, Obispo No. 52, Habana.

GRAN FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS DE H. A. VEGA, ESPECIALISTA

Antigua casa Baró.—Premiada en Buffalo y Charleston.—El aparato de goma blanda está recomendado por la ciencia médica, únicos en esta casa 31 1/2, OBISPO 31 1/2. c-335 8-7

POLICLINICA DEL Doctor Arturo Sansores

PROFESOR, MEDICO Y CIRUJANO Curación Radical de la Impotencia por el sistema mixto de Suroterapia y Electroterapia de Kälvet. Exitos seguros. SALON DE CURACION Inyecciones si dolor molestias. Curación radical. El enfermo puede atender á sus quehaceres sin faltar un solo día. El éxito de su curación es seguro y sin ninguna consecuencia.

TRATAMIENTO moderno, para la tuberculosis en 1º y 2º grado. RAYOS ULTRA VIOLETA para la curación de Lupus y Antinomias. CORRALES NUM. 2, HABANA c-280 1 Fb

Marcelino Martínez

IMPORTADOR de JOYERIA Brillantes de todos Tamaños --LEGITIMOS RELOJES F. E. Roskopf Patente-- fabricados por el hijo del difunto Roskopf

Depósito general: Muralla núm. 27, altos. Teléfono 685 Ent.

CARNE LIQUIDA DE MONTEVIDEO

El mejor reconstituyente conocido. Una cucharada equivale A UN BIFTECK. La recomiendan todos los médicos. De venta en todas las boticas. RECEPTORES: Eduardo y Pedro Pablo Guilló, CUBA 76 Y 78, HABANA. C-339 alt 13-m 7

“Bussang”

La preferida agua de mesa. Cura estómago y riñones. Se vende en cajas de 50 botellas ó 50 medias botellas en casa de Emilio Nazabal, Muralla 35, Habana c-2250 166-8 1D6

EL BIOGENO (ENGENDRADOR DE VIDA)

es la conquista más grande de la Terapéutica moderna. Innumerables son los desahuciados y crónicos que han recuperado la salud con esta medicina.

Muchas señoras se han evitado arriesgadísimas operaciones quirúrgicas tomando BIOGENO porque cura los órganos enfermos. Detiene el avance de la tuberculosis. La Anemia, raquitismo, fosfatosis, dispepsia, neurastenia, SURMENAGE, y otras enfermedades deprimentes se curan con este orte reconstituyente.

En los niños su acción bienhechora se nota desde las primeras cucharaditas.

BIOGENO TREMOLS SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS. 0000 26-7 F

LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA

se curan tomando la PEPESINA y RUBARBO de BOSQUE. Esta medicación produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimientos, neurastenia gástrica, etc. Con el uso de la Pepsina y Rubarbo, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa. Los principales médicos la recomiendan. Doce años de éxito creciente. Se vende en todas las boticas de la Isla c-274 1 Fb

IGLESIA DE SAN FELIPE

Santo Cristo de la Agonía.

Laudables por todo extremo son los esfuerzos llevados con perseverancia...

Para solemnizar la inauguración de su culto celebró el domingo último brillante fiesta...

Para ahuyentar el calor tome usted cerveza de LA TROPICAL.



POLARIMETROS y Pesa Siropes Beau-mé, Termómetros de Grafiómetros y estuches para dibujo.

NOTICIAS JUDICIALES

TRIBUNAL SUPREMO.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Civil.

Infracción de Ley mayor cuantía. Los señores Muller Hermanos...

Sala de lo Criminal.

Infracción de Ley. Por Luisa Lopez Alfonso, contra Salvador Albelardo Socarrás...

Id. id. El Ministerio Fiscal contra Pedro Fuentes Martínez...

Id. id. El Ministerio Fiscal contra Rafael Gutiérrez Fernández...

AUDIENCIA

Sala de lo Civil.

Autos seguidos por D. Federico Soquet contra D. Gines Vega...

Autos seguidos por D. Manuel García contra D. Antonio P. Echevarría...

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra Esperanza Sánchez y otra, por lesiones. Ponente: Sr. La Torre...

Contra Hipólito Alvarez y otros, por robo. Ponente: Sr. Azcárate...

Contra Ramon H. Labrador, por rapto. Ponente: Sr. Azcárate...

Contra Santiago Luis, por robo. Ponente: Sr. Presidente...

Contra José Aballí, por rapto. Ponente: Sr. Aguirre...

Contra Santiago Luis, por robo. Ponente: Sr. Presidente...

Contra José Aballí, por rapto. Ponente: Sr. Aguirre...

Contra Santiago Luis, por robo. Ponente: Sr. Presidente...

Contra José Aballí, por rapto. Ponente: Sr. Aguirre...

Contra Santiago Luis, por robo. Ponente: Sr. Presidente...

Contra José Aballí, por rapto. Ponente: Sr. Aguirre...

Contra Santiago Luis, por robo. Ponente: Sr. Presidente...

Contra José Aballí, por rapto. Ponente: Sr. Aguirre...

Contra Santiago Luis, por robo. Ponente: Sr. Presidente...

Contra José Aballí, por rapto. Ponente: Sr. Aguirre...

Contra Santiago Luis, por robo. Ponente: Sr. Presidente...

Contra José Aballí, por rapto. Ponente: Sr. Aguirre...

Contra Santiago Luis, por robo. Ponente: Sr. Presidente...

Contra José Aballí, por rapto. Ponente: Sr. Aguirre...

Contra Santiago Luis, por robo. Ponente: Sr. Presidente...

Contra José Aballí, por rapto. Ponente: Sr. Aguirre...

PROFESIONES

Dr. J. B. Dod

Dr. J. Justiniani Chacon

Dr. Juan Luis Pedro

Arturo Marcos Beaujardin

Masaje

Dr. Adolfo Reyes

Dr. Robelin

Dr. R. Chomat

Dr. R. Cuiral

Dr. Juan Jesus Valdes

Dr. Enrique Perdomo

Dr. Segura

Dr. Gustavo G. Duplessis

Pelayo Garcia

Orestes Ferrara

Dr. Augusto Renté

Dr. Manuel Bango y León

Dr. Francisco Fernández Travieso

G. Sáenz de Calahorra

Dr. Aristides Mestre

J. Valdés Martí

Dr. José A. Tremols

Dr. Claudio Fortun

Dr. Alipio C. Portocarrero

Dres. Tejada y Gordon

RICARDO DOLZ

Doctor ROJAS

Doctor Carrera-Doctor Sonvilla

Virgilio de Zayas Bazán

ANALISIS DE ORINA

DR. RAFAEL PEREZ VENTO

Poliparco Luján

CARDENAL & SEGURA

Ramón A. Catalá

S. Cancio Bello y Arango

J. M. Romeu y Cobian

DR. ROBELIN

DR. JOSE A. PRESNO

Dr. R. Chomat

DR. R. CUIRAL

DR. JUAN JESUS VALDES

Dr. Enrique Perdomo

Dr. Segura

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS

Pelayo Garcia

Orestes Ferrara

Dr. Augusto Renté

Dr. Manuel Bango y León

Dr. Francisco Fernández Travieso

G. Sáenz de Calahorra

Dr. Aristides Mestre

J. Valdés Martí

Dr. José A. Tremols

Dr. Claudio Fortun

Dr. Alipio C. Portocarrero

Dres. Tejada y Gordon

DR. E. FORTUN

Antonio L. Valverde

DR. ORTIZ CANO

Dr. Gonzalo Aróstegui

DESADE 1º DE AÑO

ARTES Y OFICIOS

JOSÉ GONZALEZ

SOMBRETEROS PARA SEÑORAS

HOJALATERIA DE JOSE PUG

Aviso a los Impresores

PILAR ALVAREZ DE ALONSO

Francisco Ardois

PARA-RAYOS

Señoritas Soler

Hoteles y Fondas

SAN DIEGO DE LOS BANOS

COLEGIO FRANCÉS

ENSEÑANZAS

PERDIDAS

SE HA EXTRAVIADO

PERDIDA

SE HA EXTRAVIADO

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 55, Habana, 55.

Real Fábrica de Cigarros "La Eminencia" y "El Beso" DE J. Vales y Compañía

Pidase EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Curativa, Vigorizante y Reconstituyente Emulsión Creosotada DE RABELL.

LIBROS E IMPRESOS

Panel estilo Japonés

LIBRO general de los vecinos de la Habana

TARJETAS DE BAUTIZO

DESDE 1º DE AÑO

ARTES Y OFICIOS

JOSÉ GONZALEZ

SOMBRETEROS PARA SEÑORAS

HOJALATERIA DE JOSE PUG

Aviso a los Impresores

PILAR ALVAREZ DE ALONSO

Francisco Ardois

PARA-RAYOS

Señoritas Soler

Hoteles y Fondas

SAN DIEGO DE LOS BANOS

COLEGIO FRANCÉS

ENSEÑANZAS

PERDIDAS

SE HA EXTRAVIADO

PERDIDA

SE HA EXTRAVIADO

VIEJOS Y JOVENES

Grata de tomar, agradable al estómago, alivia y cura. La Emulsión de Petróleo de Angier es recomendada por los médicos en sustitución del aceite de hígado de bacalao. Es más eficaz. La medicina ideal para los niños y personas débiles.

GACETILLA

EL NUEVO ABONO.—Es ya casi un hecho. Se abrirá en nuestro gran teatro Nacional un nuevo abono de seis funciones para continuar la brillante serie de noches líricas que constituyen el espectáculo por excelencia de la sociedad habanera.

A cada noche de abono correspondrá una nueva ópera en un repertorio del que forman parte Hugonotes, Dinorah, Rigoleto, Bohème, Fausto y Africana.

Y pensar que vamos a quedarnos esta temporada sin oír la Bohemia de Puccini, la deliciosa Bohemia, la ópera favorita de nuestros espectadores.

Cantará la parte de Mimí la señora Tetrazzini.

También cantará la eminente diva las óperas Hugonotes, Dinorah y Rigoleto.

Muchos de los actuales abonados han pedido al señor Gutiérrez, administrador del Nacional, que se les reserve sus localidades.

Los precios, tanto por el abono, como por función, serán los mismos que hoy rigen.

Y a propósito: Mañana, como décima función de abono, se cantará el melodrama en cuatro actos del inmortal Verdi titulado La Fuerza del Destino.

De la parte de Don Alvaro se encargará el tenor Longobardi.

El domingo, a la una de la tarde, Soñambula, a petición de numerosos concurrentes a la ópera.

Protagonista: la Tetrazzini.

LA MUJER.—"Oh, mujer! prisma ideal, nítido y bello arbol, que refleja el claro sol de un ensueño celestial."

Como juguete trivial, te juzga la mente oscura, y crees astro de ventura que ahuyenta el negro capuz, y obliga a sentir su luz mientras más alta, más pura.

Guillermo Prieto.

FUNCIÓN DE MODA.—Es la de hoy en Albisu.

La novedad de la noche es la reprise de El Juramento, grandiosa zarzuela en tres actos, libro de Olona y música de Gaztambide.

La dirección artística de Albisu ha dado a El Juramento el siguiente reparto de papeles:

La Baronesa, Sra. Chafar. María, Srita Pastor. El Marqués de San Esteban, Sr. Tapias.

Don Carlos, Sr. Baldoví. El Conde, Sr. Castro. El Cabo Peralta, Sr. Villarreal. Sebastián, Sr. Escrivá.

Dirigirá la orquesta el veterano maestro don Modesto Julián.

Precios para esta función: Gríñes..... 7 00 Pulco..... 5 00 Luneta con entrada..... 1 50 Butaca con entrada..... 1 50 Tertulia con entrada..... 60 Paraiso con entrada..... 90 Entrada general..... 50 Entrada a tertulia y paraiso..... 40

Noche de moda en Albisu equivale a ver en la sala del popular coliseo a una sociedad selecta, elegante y distinguida.

Es el público invariable de las funciones de los viernes.

Y a otra cosa. La empresa de nuestro popular teatro de la zarzuela previene a sus favorecedores que la matiné del domingo, al igual que la de todos los sucesivos domingos de carnaval, queda suspendida.

TWO STEP.—Nos piden varias señoras, en carta ambisblista, que intercedamos con la Sección de Recreo y Adorno del Centro de Dependientes a fin de que disponga que se baile el two step en los carnavales próximos.

"Con dos two step, uno en cada parte del baile, quedaríamos plenamente satisfechas."

Esto dice la carta. Galantes como son los jóvenes que componen dicha Sección no dudamos de que sabrán tomar en consideración semejantes deseos.

Que se abuse del two step, prefiriéndolo a nuestros bailes, lo hemos censurado siempre, pero ya que se lo ha dado carta de naturaleza en nuestros salones, seríamos los primeros en aplaudir que nuestros centros españoles, al igual que los demás de la Habana, ya sea el Casino Alemán, ya sea la Sociedad del Vedado, hiciesen figurar el two step en el programa de sus bailes.

Aunque para hacerlo fuera necesario suprimir algunas piezas de cuadro. Que ya hoy van relegándose al olvido.

NIEVES SUÁREZ.—La distinguida y talentosa Nieves Suárez, a la que tanto aplaudió el público habanero durante la temporada de Balaguer y Larra en el Nacional, ha entrado a formar parte de la compañía que dirige María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

Al dar cuenta El Imparcial del ingreso de la graciosa artista en el teatro Español se expresa en los siguientes términos:

"Nieves Suárez es una de las actrices de talento más rico y múltiple. Sus campañas de Lara le valieron eminente lugar entre nuestras actrices cómicas. Y como es capaz de sentir e interpretar un papel verdaderamente dramático, son testigos sus creaciones en El señor feudal, de Dicienta, y en El honor, de Suderman, en que nos dejó Nieves Suárez imborrable recuerdo de su talento privilegiado."

Toda la prensa de Madrid, al igual de El Imparcial, celebra la adquisición hecha por María Guerrero.

EXTRAVÍO DE UNA PRENDA.—Al joven Penito F. Andrade se le extravió en el baile de El Progreso un anillo con una rosita de brillantes. Se suplica a quien lo haya encontrado que se sirva devolverlo en Bernaza número 26. Habrá la gratificación consiguiente.

EXTRAVÍO Y GRATIFICACIÓN.—Perdió Mersed ayer tarde desde el Parque al Malecón, por descuido, el corazón; y haciendo de pena alarde, ella, que de angustias arde, promete que le ha de dar al que le entregue otro igual de 6 céntimos de él, la máquina de coser de la "Joya del Hogar!"

TEATRO PAYRET.—El elegante teatro del doctor Saaverio, ha sido arrendado por el acandalado comerciante de Boston Mr. Alfred A. Sommerville, quien ha encargado de la dirección de la temporada, contrata de los artistas y de cuantas combinaciones tengan que hacerse para el mejor éxito del negocio a Mr. Najib Hashin, antiguo director del teatro "Kosser and Bial", de New York.

Próximamente abrirá sus puertas el teatro Payret con una de las mejores compañías de los Estados Unidos, la que variará constantemente los números más salientes del programa, a fin de dar mayor amenidad al espectáculo y satisfacer las aspiraciones del público habanero.

Los señores Sommerville y Hashin embarcaron ayer para Nueva York con el fin de ultimar todos los preparativos y se proponen estar de regreso el día 23 del actual para comenzar sus tareas artísticas el viernes 26.

En breve nos facilitarán nuevos pormenores que tendremos el gusto de comunicar al público.

NIÑO EXTRAVIADO.—El niño Earl Ferguson de Galt, Ontario (Canadá) hijo de doña Socorro Romagosa, natural de esta Isla, fué embarcado para esta ciudad, donde venía a reponer su salud y a donde llegó el día de ayer, en la inteligencia de que había de encontrar en el nido a su parienta doña Mercedes Romagosa ó a don Pastor Bori, vecinos del Vedado, y no habiendo resultado así, se nos suplica avisemos por este medio a los ante dichos parientes del niño que éste se halla recogido en casa del señor James M. Gorman, Superintendente del Tránsito, calle 11 número 16, entre 2 y 4, Vedado.

Suplicamos a nuestros colegas la reproducción de este aviso.

TELEGRÁFO CON HOJAS.—Los postes del telegrafo en el Uganda se hacen de una especie de higuera, cuyo poder germinativo es extraordinario. Todos ellos han echado hojas y fruto, y como las higueras son árboles de vida muy larga, se cree que durarán más que los postes de hierro.

Para el viajero que recorre aquel país, es un espectáculo raro é interesante el que ofrece una línea telegráfica con todos los postes en flor.

Es tal la vitalidad de esta clase de plantas, que se han dado casos de sillones y butacas hechos con su madera, que han producido relojes, los cuales se han cubierto de follaje al poco tiempo. Si esto sucede con un mueble que está completamente aislado, calcélese lo que será con los postes del telegrafo, que se encuentran en contacto con la tierra y pueden, por consiguiente, seguir recibiendo de ella los elementos que un árbol necesita para nutrirse.

LA NOTA FINAL.—A un inglés muy tieso y de muy pocas palabras le pregunta un individuo: "Debe usted vino muy á menudo?"

—No respondió el inglés:—no lo bebo más que en dos circunstancias: una, cuando como pato, y otra, cuando no lo como.

Dad á probar á vuestro bello el RACABOUT de los ARAVES de DELANGRENIER que es el más exquisito licor de todos los alimentos para los niños. De venta en las Farmacias y Droguerías.

Sección de Interés Personal

LA "EUGENIE PRUNIER" nueva preparación farmacológica, debe su gran poder resucitativo al fosforado de hierro puro el cual, hasta en pequeñas dosis, tiene una eficacia maravillosa. Por lo tanto, los Médicos que la han utilizado la proclaman como el remedio más eficaz contra la anemia, la clorosis, etc.

Casino Español de la Habana

SECCION DE RECREO Y ADORNO SECRETARIA

Autorizada esta Sección por la Junta Directiva para celebrar 4 bailes de máscaras en el salón de la Sociedad de la Habana, se ha acordado que éstos tengan lugar en las noches del domingo 14, martes 16 y domingo 21 del corriente mes y en la del domingo 6 del mes de marzo.

Las puertas se abrirán á las nueve de la noche dando comienzo el baile á las diez. Se cumplirá con todo rigor las prescripciones siguientes:

1. Toda máscara está obligada á quitarse por completo el antifaz ante la Comisión que habrá en el gabinete de reconocimiento.

2. Se le negará la entrada á toda persona cuyo disfraz resultara impropio del buen nombre de la sociedad.

3. Para tener derecho á la entrada será indispensable la presentación del recibo del corriente mes.

Esta formalidad se llenará ante la comisión de puertas que estará auxiliada del cobrador de la Sociedad para las dudas que pudieran ocurrir.

Al mismo tiempo se recuerda que se halla en vigor el art. 11 del Reglamento de esta Sección que dice así: "La Sección podrá impedir la entrada ó retirar de los salones durante la fiesta, á la persona ó personas con quienes estime oportuno adoptar cualquiera de ambas medidas, y no estará obligada á dar explicaciones de su proceder á los que sean objeto de ellas."

Habana, 11 de Febrero de 1904.—El Secretario, Ramón Argüelles.

Casino Español de la Habana

SECCION DE RECREO Y ADORNO SECRETARIA

Autorizada esta Sección por la Junta Directiva y de orden del señor Presidente, se acordó que el día 14 del corriente mes, se celebrará en el Casino Español de la Habana para la Junta general que ha de celebrarse en los salones de este Instituto el miércoles 17 del corriente, á las 8 de la noche, para tratar de la reforma de algunos artículos del Reglamento vigente.

Habana 8 de febrero de 1904.—El Vocal Secretario, Isidro Corzo y Príncipe.

Casino Español de la Habana

SECCION DE RECREO Y ADORNO SECRETARIA

En cumplimiento de lo acordado por la Junta Directiva y de orden del señor Presidente, se acordó que el día 14 del corriente mes, se celebrará en el Casino Español de la Habana para la Junta general que ha de celebrarse en los salones de este Instituto el miércoles 17 del corriente, á las 8 de la noche, para tratar de la reforma de algunos artículos del Reglamento vigente.

Habana 8 de febrero de 1904.—El Vocal Secretario, Isidro Corzo y Príncipe.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 12 DE FEBRERO DE 1904

Este mes está consagrado á la Purificación de la Santísima Virgen. El Circular está en el Cerro. Santas Eulalia, virgen y mártir, Humbelina, virgen, y santos Damián, mártir Antonio, confesor.

San Antonio, patriarca. Nació en Constantinopla de nobles é ilustres ascendientes, Esmerábase sus padres en darle una escogida y cristiana educación, mostrándose desde su más tierna edad, tan aficionado y devoto de las cosas religiosas, que ellas formaron los placeres y deleites de toda su vida.

Habiendo en el año 888 muerto el patriarca de Alejandría, la fama y la reputación de las virtudes de nuestro Santo, que en breve tiempo se había hecho venerada y popular, contribuyeron á que inmediatamente fuese elegido para sucederle.

En vano, con humildes súplicas, no quiso admitir tan elevada dignidad; todo en vano, porque la voluntad decidida del emperador, del clero y del pueblo no fué posible vencerla. Tuvo, pues, que decidirse, aunque bien á su pesar, á encargarse del nuevo puesto á que Dios le destinaba. Ocupóse durante su pontificado en restituir la paz de la Iglesia, sin olvidar de prestar igual servicio al estado, y en animar á los fieles á que siguiesen el camino de las virtudes cristianas, siendo él un perfecto modelo. Por último, habiendo desempeñado con extraordinario celo su ministerio, murió tranquilamente en Constantinopla el año de 895.

FIESTAS DEL SABADO Misas solemnes.—En la Catedral la de terciá á las ocho y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 12.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Pilar, en su iglesia.

MUY ILUSTRE ARCHICOPRADA DEL SANTISIMO SACRAMENTO

Erigida en la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe.—Sección de Recreo y Adorno

La Junta de Gobierno de esta Corporación ha acordado que en los tres días de Carnaval se ponga de manifiesto el Santísimo Sacramento durante el día. Habrá más solemnidad en la noche de la mañana, en la que se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, y en la noche de la tarde, teniendo lugar el último, a las cuatro y media de la tarde, la solemne procesión por las calles del Cerro, con el acompañamiento de los señores de la Institución y a velar en las horas que le sea posible durante los tres días de su Divina Majestad.

Habana, Febrero 10, 1904. El Secretario p. s., Ldo. Ambrosio L. Pereira.

Primitiva Real y muy Ntro. Archicofradía DE M^{re} Stma. de los Desamparados

Por gracia extraordinaria de S. S. el Papa Leon XIII, ha sido declarado "Privilegiado" el altar de la Santísima Virgen de los Desamparados en la Parroquia de Monserrate, lo que se autoriza para celebrar el día 22 de Reglamiento de esta Sección por el cual las Comisiones están autorizadas para rechazar ó hacer salir del local la persona ó personas que diere lugar á ello, sin que por esto tengan que dar explicación alguna.

También se recuerda la penalidad en que incurrió el socio que facilitó su recibo á otro, según lo dispone el artículo 109 del Reglamento general de la Sociedad.

Las puertas se abrirán á las ocho y los bailes empezarán á las nueve en punto.

Nota.—No se da invitación. Habana 11 de febrero de 1904.—El Secretario, Manuel Remesar. c 360 5m-11 6t-11

COMUNICADOS. CENTRO GALLEGO. Sección de Recreo y Adorno

Competentemente autorizada por la Junta Directiva, esta Sección ha acordado celebrar en el próximo Carnaval cuatro grandes bailes de máscaras que tendrán lugar los días 14, 21 y 28 del mes en curso, amenizados por el popular orquesta de Felipe B. Valdes, compuesta de 16 profesores.

Se pide á los señores socios que las Comisiones están autorizadas para rechazar las máscaras que por su traje ó disfraz desdigan del decoro y prestigio de esta Sociedad.

Que se autoriza para celebrar el día 22 de Reglamiento de esta Sección por el cual las Comisiones están autorizadas para rechazar ó hacer salir del local la persona ó personas que diere lugar á ello, sin que por esto tengan que dar explicación alguna.

También se recuerda la penalidad en que incurrió el socio que facilitó su recibo á otro, según lo dispone el artículo 109 del Reglamento general de la Sociedad.

Las puertas se abrirán á las ocho y los bailes empezarán á las nueve en punto.

Nota.—No se da invitación. Habana 11 de febrero de 1904.—El Secretario, Manuel Remesar. c 360 5m-11 6t-11

CENTRO ASTURIANO DE LA HABANA SECRETARIA

De orden del Sr. Presidente se convoca á los Sros. asociados de este Centro, para que se reúnan en la sala de la Junta Directiva que se celebrará á las doce del día del próximo domingo 14 del corriente, como continuación de la efectuada el día 31 de enero último.

Habana, 9 de Febrero de 1904. El Secretario, Juan G. Pumariega. C-355 4-11

EL RENOVADOR de Antonio Diaz Gomez.

Se prepara y vende en la calle de Aguacate n. 25, entre Empedrado y Tejadillo, Habana. Remedio eficaz y positivo para el ASMA cuyos ataques cesan desde el primer día; para catarros rebeldes, viejos y nuevos, y Tisis en su principio.—Curación segura y rápida, observando el método que lleva los frascos.—Aguacate no hay en venta.

Se remite á todos los pueblos de la Isla por Expreso americano. 1525 5-9

LA COMPETIDORA GADITANA GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA DE LA Vda. de Manuel Camacho é Hijo SANTA CLARA 7.—HABANA C165 26-14 a13e

SOLICITUDES. UN peninsular desea colocación de cocinero en almuerzo ó cosa análoga; lo mismo que para criado en fondo rural, no dormiendo en la colocación. Tiene buenas referencias. Aguilera esquina á Barcelona, hojalatería de Mella, tren de cantinas. 1725 4-12

COCINERO de profesión, peninsular, desea colocarse en casa particular ó de comercio, en la misma una manejadora que también sabe coser, saben cumplir con su obligación y tienen buenas referencias. Informan en Acosta 13. 1645 4-10

Un asiático buen cocinero solicita una colocación para casa particular ó establecimiento. Informan en Esperanza y Revillagigedo, carnicería. 1621 4-9

Vedado, se solicita un muchacho para criado de mano. Se exigen referencias. 1628 4-10

Buen negocio.—Un conocido y acreditado fabricante de licores, especial en la fabricación de cognac, el cual tiene muy acreditada, desea un socio con 2 ó 3,000 para montar dicha industria, la que produce mucha utilidad. Informan Corrales 88. 1647 4-10

UNA COCINERA PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Cocina á la española y criolla, y tiene quien la recomienda. Informan Galiano 68. 1624 4-10

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó costurera que cumple con su obligación y tiene referencias. Informan Compostela 126. 1710 4-12

Se desea tomar una niña de 10 á 12 años que sea de moralidad para acompañar á una Srta. á clase, se le vestirá, y calzará ó se le dará un corto sueldo. Habana 7. 1717 4-12

SE SOLICITA una cocinera para una corta familia, que sea persona de moralidad y tenga quien la recomiende, sueldo diez pesos plata, Manrique 125, informan. 1731 4-12

DESEA COLOCARSE de criada ó manejadora una peninsular de 20 años de edad, á todas horas Ancha del Norte 299. 1705 4-12

SE SOLICITA una señora de mediana edad para criada de mano, con tres de familia. Sueldo ocho pesos. San Miguel 48. 1698 4-12

SE DESEA SABER EL PARADERO de D. Pedro Diaz Lapique, para entregarle una carta recibida de un pariente del Cerro, pueden dirigirse los informes á D. Antonio Pita, calle de Dominio, San Pedro 12. 1709 4-12

UNA MODISTA PENINSULAR que corta por aguja, desea colocarse en casa particular ó de comercio, en la misma una manejadora que también sabe coser, saben cumplir con su obligación y tienen buenas referencias. Informan en Acosta 13. 1645 4-10

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Se exige quien la recomiende. Informan Acosta 13. 1645 4-10

SEÑORAS! No será quemada su ropa fina por el inmejorable Jabón "Eboradura". 12914 alt 78-22Db

SE SOLICITA una criada y un criado blanco, que tengan buenas referencias. Compostela 143, otros derechos. 1699 1311-3m12

San Nicolás 102, altos. Se solicitan dos criadas de mano peninsulares que sepan zurcir y fregar suelos, sueldo 2 centenas. 1659 4-11

SE SOLICITA una cocinera blanca que sepa cumplir con su obligación. Sueldo dos centenas. Dirigirse á Monte 135, altos. 1698 4-11

SE SOLICITAN aprendices costureros. O'Reilly número 78. 1682 4-11

Se solicita una cocinera de mediana edad, para una señora sola. Compostela 109. 1675 4-11

SE DESEA COLOCAR de cocinera en casa particular ó de comercio, en la misma una manejadora que también sabe coser, saben cumplir con su obligación y tienen buenas referencias. Informan en Acosta 13. 1645 4-10

Una buena cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Se exige quien la recomiende. Informan calle 10 y número 19, esquina á 15. 1653 4-11

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano. Sabe desempeñar bien su obligación y tiene quien la recomienda. Informan Jesús del Monte 247, esquina á Rodríguez. 1658 4-11

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Sabe y es práctica en el servicio. Tiene quien la recomienda. Informan Campanario 98. 1657 4-11

Una criandera peninsular de dos meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien la garantiza. Informan Dragones n. 50. 1691 4-11

SE SOLICITA un cochero de pareja, inteligente, que traiga recomendaciones. Jesús del Monte 230. 1661 8-11

UNA SEÑORA de mediana edad desea colocarse de criada de mano. Sabe desempeñar bien su obligación y tiene quien la recomienda. Informan Compostela 67. 1651 4-11

Hipotecas, Alquileres y Pagares. Cuantías cantidades se piden, grandes y chicos, Genios 15 y Neptuno número 112, botica. 1676 4-11

ABOGADO Y PROCURADOR Se hace cargo de toda clase de cobros y de inventarios, testamentaria, todo lo que pertenece al abogado, se cobra hasta la conclusión final dinero á cuenta de herencia y sobre hipotecas. San José 30. 1677 4-11

UNA SEÑORA de mediana edad desea colocarse de criada de mano. Sabe y es práctica en el servicio. Tiene quien la recomienda. Informan Peña Pobre 34. 1657 4-11

UNA peninsular desea colocarse de manejadora en casa particular, sabe coser y tiene buenas referencias. Informan Acosta 13. 1645 4-10

Un general cocinero y repostero peninsular desea colocarse en almuerzo, esta bien su obligación y tiene garantías. Sol 23, barbería. 1654 4-11

SE SOLICITA un criado de mano que traiga buenas referencias, en Lagunas 64. 1678 4-11

Una señora se ofrece para dar clases á domicilio, tiene gran práctica con los niños y puede el inglés y francés, Aguilera esquina á Chacón, por Chacón acorrea C. 1699 4-11

SE NECESITA una cocinera y un muchacho de 12 á 14 años para ayudar en los quehaceres del hogar, que sea limpio y trabajador, Campanario 29, altos. 1683 4-11

Un buen cocinero peninsular desea colocarse en casa de comercio ó particular, tiene quien responda por su conducta y sabe cumplir con su deber. Tie. Rey y Bernaza alameda de víceres informan. 1585 4-11

SE SOLICITA una manejadora de mediana edad, de no ser así que no se presente; y un criado de mano que traiga referencias, y una cocinera. Impondrán Animas 89. 1617 4-10

Virtudes 111 se solicita una criada de mano que sepa su obligación, sueldo dos centenas. 1615 4-10

SE SOLICITA una criada de mano de color; ha de traer referencias. Sueldo nueve pesos plata y ropa limpia. Industria 119. 1685 4-10

DOS peninsulares desean colocarse una de cocinera y otra de criada ó manejadora. Saben cumplir con su obligación y tienen quien responda por ellas. Informan Tenerife 8. 1628 4-10

Se solicitan buenas costureras, que sepan coser bien de modas y que sean ligeras. Campanario 41. 1699 4-10

DESEA COLOCARSE una criada de mano ó manejadora, sabe coser á mano y máquina, en la misma una manejadora que también sabe coser, saben cumplir con su obligación y tienen buenas referencias. Informan en Acosta 13. 1645 4-10

Un asiático buen cocinero solicita una colocación para casa particular ó establecimiento. Informan en Esperanza y Revillagigedo, carnicería. 1621 4-9

Vedado, se solicita un muchacho para criado de mano. Se exigen referencias. 1628 4-10

Una joven peninsular que entiende de cocina, desea colocarse de criada de mano. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantiza. Informan Belascoain 38. 1690 4-10

DESEA COLOCARSE un cocinero peninsular, sabe cumplir con su deber. Tiene quien responda por su conducta. Informan Zanja y Manrique. 1639 8-10

Una señora respetable y del país, desea colocarse de camarera ó manejadora, puede dar buenas referencias. Compostela 87. 1612 4-10

Una buena cocinera peninsular, desea colocarse en establecimiento ó casa particular. Informan Lamparilla 18, altos. 1610 6-10

Una criandera recién llegada de la Península, de tres meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Sabe y es práctica en el servicio. Tiene quien la garantiza. Informan Acosta 13. 1645 4-10

UNA peninsular desea colocarse de cocinera, cocina á la criolla y á la española, en la misma se coloca un buen muchacho para servir en hotel ó particular. No tiene inconveniente en ir al campo, dan razón Compostela 78. 1637 4-10

SE SOLICITA una cocinera que no pase de cuarenta años. Sueldo dos centenas. Campanario 48. 4-10 1629

SE DESEA saber el paradero del joven Vicente Alen, natural de Pontevedra, llegado á esta ciudad en el mes de noviembre por el vapor Gaditano, suplico á las personas á cuyo abrigo se encuentre lo dirija á su pariente calzado de Jesús del Monte n. 273. 1639 4-10

SE SOLICITA una cocinera blanca para corta familia, que duerma en la casa. Informan Arsenales 4-10 1648

DESEA COLOCARSE dos peninsulares: una de criada de tres meses de parida, á leche entera, buena y abundante, y la otra, manejadora ó criada. Tienen quien responda por ellas. Informan Colón n. 13. 1649 4-10

Una joven peninsular desea colocarse de manejadora ó criada de mano de corta familia. Sabe cumplir con su deber y tiene qui en la recomienda. Informan Aguilera 288. 1629 4-10

Una buena cocinera y repostera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe cocinar á la española, criolla y tiene quien la recomienda. Informan Aguilera 116 A., café. 1562 4-9

DESEA COLOCARSE una joven peninsular de criada de mano ó manejadora, sabe y es práctica en el servicio. Tiene quien la recomienda. Informan Acosta 13. 1645 4-10

<

